

RV: INCIDENTE DE NULIDAD PROCESAL ACCION POPULAR 13001233300020190040000

Secretaría Tribunal Administrativo - Bolívar - Cartagena

<stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 19/10/2023 4:20 PM

Para:Notificaciones Despacho 02 Tribunal Administrativo - Bolívar - Cartagena <desta02bol@notificacionesrj.gov.co>

De: Edwin Seni Payares <senipayares@hotmail.com>**Enviado:** jueves, 19 de octubre de 2023 4:10 p. m.**Para:** Secretaría General Tribunal Administrativo - Bolívar - Cartagena <sgtadminbol@notificacionesrj.gov.co>;

Secretaría Tribunal Administrativo - Bolívar - Cartagena <stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: defensajuridica@fondoadaptacion.gov.co <defensajuridica@fondoadaptacion.gov.co>;

luzgarzon@fondoadaptacion.gov.co <luzgarzon@fondoadaptacion.gov.co>; alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co

<alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co>; Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@minvivienda.gov.co>;

NOTIFICACIONES@BOLIVAR.GOV.CO <NOTIFICACIONES@BOLIVAR.GOV.CO>;

notificacionesfonviv@minvivienda.gov.co <notificacionesfonviv@minvivienda.gov.co>; montano12@hotmail.colm

<montano12@hotmail.colm>; montano12@hotmail.colm <montano12@hotmail.colm>; juridica

<juridica@defensoria.gov.co>; miguel.oyaga@hotmail.com <miguel.oyaga@hotmail.com>;

miguel.oyaga@hotmail.com <miguel.oyaga@hotmail.com>; salim162@hotmail.com <salim162@hotmail.com>;

Alejandroaranabotero@hotmail.com <alejandroaranabotero@hotmail.com>; Rogers Montero Lipeda

<rmontero@comfenalco.com>

Asunto: INCIDENTE DE NULIDAD PROCESAL ACCION POPULAR 13001233300020190040000**HONORABLES MAGISTRADOS****TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR****Magistrado Ponente: Dr. LUÍS MIGUEL VILLALOBOS ÁLVAREZ**

sgtadminbol@notificacionesrj.gov.co

stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

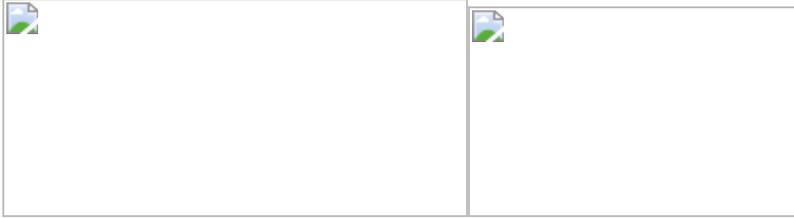
Cartagena – Bolívar

E. S. D.:

Referencia: ACCION POPULAR**Radicado: 13001233300020190040000****Accionante: DEFENSORIA DEL PUEBLO-REGIONAL BOLIVAR****Accionado: ALCLADIA DE CLEMENCIA Y OTROS****Asunto: INCIDENTE DE NULIDAD PROCESAL.**

EDWIN SENI PAYARES, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cartagena identificado con cédula de ciudadanía **No.73.167932** expedida en Cartagena -Bolívar y portador de la Tarjeta Profesional **No. 116504** del Consejo Superior de la Judicatura, acudo muy respetuosa y formalmente ante usted , actuando en nombre y representación del Señor **SALIM ARANA GEHEM** ,, encontrándome dentro del término legal conforme al Decreto 806 de 2020 artículo 8º, confirmado por la ley 2213 de 2022, en calidad de accionada dentro del proceso de la referencia, me permito elevar ante el Despacho Judicial **INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN**, por los motivos que me permitiré manifestar a continuación:

[INCIDENTE DE NULIDAD 13001233300020190040000 SALIM ARANA.pdf](#)



EDWIN SENI PAYARES

ABOGADO



HONORABLES MAGISTRADOS
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
Magistrado Ponente: Dr. LUÍS MIGUEL VILLALOBOS ÁLVAREZ
sgtadminbol@notificacionesrj.gov.co
stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena – Bolívar
E. S. D.:

Referencia: ACCION POPULAR
Radicado: 13001233300020190040000
Accionante: DEFENSORIA DEL PUEBLO-REGIONAL BOLIVAR
Accionado: ALCLADIA DE CLEMENCIA Y OTROS
Asunto: INCIDENTE DE NULIDAD PROCESAL.

EDWIN SENI PAYARES, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cartagena identificado con cédula de ciudadanía **No.73.167932** expedida en Cartagena -Bolívar y portador de la Tarjeta Profesional **No. 116504** del Consejo Superior de la Judicatura, acudo muy respetuosa y formalmente ante usted , actuando en nombre y representación del Señor **SALIM ARANA GEHEM** ,, encontrándome dentro del término legal conforme al Decreto 806 de 2020 artículo 8º, confirmado por la ley 2213 de 2022, en calidad de accionada dentro del proceso de la referencia, me permito elevar ante el Despacho Judicial **INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN**, por los motivos que me permitiré manifestar a continuación:

CONSIDERACIONES

- 1- Que el suscrito como contratista constructor desde el mismo momento en que entregamos las viviendas a los beneficiarios, hemos venido haciendo el acompañamiento en la toma de las postventas y arreglos necesarios bajo la supervisión de la Alcaldía Municipal de Clemencia y Comfenalco Cartagena.
- 2- De muchas visitas y estudios técnicos realizados y contratados por el suscrito a mutuo propio y por técnicos profesionales contratados por la Alcaldía Municipal de clemencia se generaron una serie de recomendaciones, las cuales he venido acatando a cabalidad, para así entregar de forma definitiva las casas a los beneficiarios de clemencia y a Comfenalco Cartagena Operador del Fondo Adaptación.
- 3- Pues no se puede negar que ha habido demoras pues, la pandemia y la situación financiera fueron el talente de estas.
- 4- Pero logramos contratar a la firma contratista BARRIOS PADILLA INGENIEROS SAS, representada legalmente por el Ing. Modesto Barrios , el cual está frente de las reparaciones locativas y necesarias de las viviendas , y del urbanismo, pero me informa que los mismos habitantes no lo dejan trabajar imponiéndoles condiciones , donde este debe contratar a los mismos beneficiarios y le imponen tarifas de jornales. Situación está muy incómoda, y más cuando nosotros como contratista tenemos la voluntad de cumplir a todos los implicados en este proyecto.

EDWIN SENI PAYARES

ABOGADO



- 5- Desde el 2018 hemos venido tomando las acciones necesarias para realizar los arreglos de las viviendas, pues los ingenieros técnicos y estructurales dieron sus recomendaciones y estas he venido acatando a cabalidad , hasta el punto de invertir dineros de mi propio pecunio que no está presupuestado en los generales del proyecto.
ANEXAMOS INOFORMES TECNICOS DE TODOS LOS ARREGLOS REALIZADOS A LA URB. SAN JOSE , CONTITUYENDSE UN HECHO SUPERADO.

INCIDENTE DE NULIDAD POR NOTIFICACION INDEBIDA:

HECHOS

PRIMERO: El defensor del Pueblo en representación de algunos hogares de la Urb. San José del municipio de Clemencia Bolívar, interpuso ante el Juzgado 8 Administrativo Acción Popular de rad. 1300133100820190009700 para la protección de los derechos a la VIDA DIGNA, MINIMO VITAL EN CONEXIDAD CON EL DE VIVIENDA, entre otros derechos presuntamente violados, dicha demanda en el acápite de notificaciones de los accionados expresa como lugar de notificaciones de CONSORCIO SAN JOSE , Cra 70 calle 30 barranquilla Atlantico, email; r-montano12@hotmail.com esto es a folio No. 9 del escrito de demanda.

SEGUNDO: El auto admisorio de la demanda de Acción Popular de fecha 9/05/2019, nunca fue notificado personalmente a mi representado, Salim Arana Gechem, quien funge como representante legal del Consorcio, no nos dieron traslado por parte del accionante o la misma casa judicial, sin embargo , en todo caso allegamos oficio de contestación para aclarar el suceso presuntamente violado, de la cual como peticiones solicitamos en su momento ;

VI. SOLICITUDES

Que se declare probada la improcedencia de la acción popular en cuestión.

Le solicito de manera comedida señor juez, que en consonancia con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 472 de 1998, declare absuelta a al afirma constructora UT consorcio San José de clemencia de cualquier responsabilidad frente a la presente acción.

Que no se condene a mí prohijado al pago de suma alguna, por cuanto actualmente está tomando las acciones pertinentes para ejecutar los arreglos determinados en dicha acción popular y no encontramos vulnerados dichos derechos. y reiteramos nuestro compromiso de realizar las obras necesarias para sacar adelante dicho proyecto en pro de la comunidad y el municipio de clemencia.

Solicito requerir al Fondo Adaptación para el pago oportuno de las facturas radicadas pendientes y así poder adelantar lo más rápido las ejecuciones de las reparaciones sobrevenidas en el transcurso de este tiempo, y entregar las viviendas definitivamente.

TERCERO: De acuerdo a la contestación del Fondo Adaptación en su momento, el Juzgado 8 Administrativo surte traslado de solicitud de nulidad, la cual nunca fue notificada al suscrito, esto

EDWIN SENI PAYARES

ABOGADO



fue por auto de sustanciación 058 de 22 de julio de 2019, (ver folio 449 y 450) del expediente digital, no se evidencia notificación electrónica o física alguna a el suscrito y/o a mi representado Salim Arana Gechem, del traslado de la solicitud de nulidad.

CUARTO: Mediante auto interlocutorio No. 0334 de fecha 31 de julio de 2019, donde se resuelve nulidad por falta de competencia y donde se decide que el Tribunal Administrativo de Bolívar es el competente y por ende este asume la competencia y sigue adelante con el proceso, tampoco fue notificado al suscrito ni a mi representado Salim Arana Gechem, ver folio 469 del expediente digital.

QUINTO: Dicho expediente se remitió por parte del Juzgado 8 Administrativo al Tribunal Administrativo de Bolívar mediante oficio No. 1108 del 13 de abril de 2019, del cual no se le notifico ni se le dio traslado a el suscrito ni a Salim Arana Gechem.

SEXTO: El Tribunal Administrativo mediante auto interlocutorio No.022 del 17 de enero de 2020 decretó pruebas, este auto tampoco fue notificado al suscrito ni a Salim Arana Gechem, ni se le dio traslado de las pruebas practicadas ni de las que se dejaron de practicar, ver folio 498 y 495 del expediente digital. Violando así el derecho a la defensa y en centrándose en la causal de nulidad No.5 del CPC; **CUANDO SE OMITEN LAS OPORTUNIDADES PARA SOLICITAR, DECRETAR O PRACTICAR PRUEBAS, O CUANDO SE OMITE LA PRÁCTICA DE UNA PRUEBA QUE DE ACUERDO CON LA LEY SEA OBLIGATORIA.**

SEPTIMO: El tribunal administrativo en ejercicio de sus funciones emite sentencia No. 101 en contra de los accionados el Día 01-08-2023 y esta tampoco es notificada, y de las etapas procesales que se surtieron sin la intervención de mi representado y el suscrito, que además del auto admisorio, hay providencias que se deben notificar a los implicados en el proceso, esto es; 1: la que resuelve la remisión del proceso al Tribunal Administrativo, por competencia, 2: la que resuelve el decreto de apertura de pruebas, 3: la providencia que decreta pruebas, 4: La que decreta alegar de Conclusión, dichas actuaciones son fundamentales para que el Administrador de justicia pueda aceptar en la ratio decidendi y los implicados Accionados puedan ejercer su derecho a la defensa dentro de este proceso, el cual consideramos viciado desde el inicio y más aún la sentencia, de la cual me entere por terceros.

Las direcciones para efectos de notificaciones de mi cliente siempre han sido; Cr. 2 tv 3B 39 Barrio Centro, correo electrónico salim@hotmail.com, el cual se puede verificar en el RUT DIAN el cual anexo a este escrito de nulidad, el del suscrito Barrio la Providencia Dg. 31 71ª 9 edificio el coral apartamento 202 de la ciudad de Cartagena – o en el Correo E- senipayares@hotmail.com. Este ultimo se allego cuando conteste la demanda ante el Juzgado 8 Administrativo de Cartagena.

Tratándose de la notificación personal surtida por medios digitales está claro que, conforme a la Ley 2213 de 2022, obedece a los propósitos de implementar las TIC en todas las actuaciones judiciales y agilizar los respectivos trámites (arts. 1 y 2 ibidem), hasta el punto de constituirse como un "deber" de las partes y apoderados, quienes "deberán suministrar (...) los canales digitales escogidos para los fines del proceso", en los cuales "se surtirán todas las notificaciones" (arts. 3 y 6 ibidem), de donde emerge que -por expresa disposición del legislador- la elección de los canales digitales a

EDWIN SENI PAYARES

ABOGADO



utilizar para los fines del proceso compete a las partes y, en principio, al demandante -salvo los casos de direcciones electrónicas registradas en el registro mercantil-.

OCTAVO: Téngase en cuenta señor Juez que, en vista del error desde el escrito de la demanda y posteriormente en la notificación del auto admisorio, se presentó una evidente INDEBIDA NOTIFICACIÓN, la cual generó a su vez una vulneración al derecho de contradicción, derecho al debido proceso y el derecho de publicidad de mi poderdante.

NOVENO: El demandante OMITIÓ cumplir con su carga procesal de notificación del suscrito y su representado, sin que podamos tener el derecho a estructurar una defensa técnica en condiciones de igualdad de los demás demandados.

«(...) resulta pertinente señalar que el artículo 8º del Decreto 806 de 2020, contenido en la Ley 2213 de 2022, establece que las notificaciones personales "también podrán efectuarse con el envío de la providencia respectiva como mensaje de datos a la dirección electrónica o sitio que suministre el interesado en que se realice la notificación, sin necesidad del envío de previa citación o aviso físico o virtual". Dicha disposición, como lo advirtió el Tribunal, indica, igualmente, que "El interesado afirmará bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la petición, que la dirección electrónica o sitio suministrado corresponde al utilizado por la persona a notificar, informará la forma como la obtuvo y allegará las evidencias correspondientes..."; para el efecto, podrán utilizarse sistemas de confirmación del recibo de los correos electrónicos o mensajes de datos, a lo cual acudió la parte actora en el caso que se analiza».

EN CUANTO A LAS NOTIFICACIONES JUDICIALES La Honorable Corte Constitucional en la sentencia T 025 del 2018 expreso: "notificación judicial-Elemento básica del debido proceso La notificación judicial constituye un elemento básico del derecho fundamental al debido proceso, pues a través de dicho acto, sus destinatarios tienen la posibilidad de cumplir las decisiones que se les comunican o de impugnarlas en el caso de que no estén de acuerdo y de esta forma ejercer su derecho de defensa."

La notificación, en cualquier clase de proceso, se constituye en uno de los actos de comunicación procesal de mayor efectividad, en cuanto garantiza el conocimiento real de las decisiones judiciales con el fin de dar aplicación concreta al debido proceso mediante la vinculación de aquellos a quienes concierne la decisión judicial notificada, así como que es un medio idóneo para lograr que el interesado ejercite el derecho de contradicción, planteando de manera oportuna sus defensas y excepciones. De igual manera, es un acto procesal que desarrolla el principio de la seguridad jurídica, pues de él se deriva la certeza del conocimiento de las decisiones judiciales.

En la sentencia T-081 de 2009, la Corte Constitucional señaló que en todo procedimiento se debe proteger el derecho de defensa, cuya primera garantía se encuentra en el derecho que tiene toda persona de conocer la iniciación de un proceso en su contra en virtud del principio de publicidad. De conformidad con lo anterior, reiteró la sentencia T-489 de 2006, en la que se determinó que:

"[E]l principio de publicidad de las decisiones judiciales hace parte del núcleo esencial del derecho fundamental al debido proceso, como quiera que todas las personas tienen derecho a ser

EDWIN SENI PAYARES

ABOGADO



informadas de la existencia de procesos o actuaciones que modifican, crean o extinguen sus derechos y obligaciones jurídicas. De hecho, sólo si se conocen las decisiones judiciales se puede ejercer el derecho de defensa que incluye garantías esenciales para el ser humano, tales como la posibilidad de controvertir las pruebas que se alleguen en su contra, la de aportar pruebas en su defensa, la de impugnar la sentencia condenatoria y la de no ser juzgado dos veces por el mismo hecho". (Negrilla fuera del texto original).

Teniendo en cuenta lo anterior, en la sentencia T-081 de 2009, indicó que la notificación judicial es un acto que garantiza el conocimiento de la iniciación de un proceso y en general, todas las providencias que se dictan en el mismo, con el fin de amparar los principios de publicidad y de contradicción.

Adicionalmente, en esa oportunidad, la Corte Constitucional enfatizó en que la indebida notificación es considerada por los diferentes códigos de procedimiento de nuestro ordenamiento jurídico como un defecto sustancial grave y desproporcionado que lleva a LA NULIDAD DE LAS ACTUACIONES PROCESALES SURTIDAS POSTERIORES AL VICIO PREVIAMENTE REFERIDA.

EN CUANTO A LA NULIDAD DEL PROCESO

❖ EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN SU ARTÍCULO 132 ESTABLECE: “Artículo 132. Control de legalidad: Agotada cada etapa del proceso el juez deberá realizar control de legalidad para corregir o sanear los vicios que configuren nulidades u otras irregularidades del proceso, las cuales, salvo que se trate de hechos nuevos, no se podrán alegar en las etapas siguientes, sin perjuicio de lo previsto para los recursos de revisión y casación”

EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN SU ARTÍCULO 133 ESTABLECE:

“Artículo 133. Causales de nulidad: El proceso es nulo, en todo o en parte, solamente en los siguientes casos: 1. Cuando el juez actúe en el proceso después de declarar la falta de jurisdicción o de competencia. 2. Cuando el juez procede contra providencia ejecutoriada del superior, revive un proceso legalmente concluido o pretermite íntegramente la respectiva instancia. 3. **CUANDO SE ADELANTA DESPUÉS DE OCURRIDA CUALQUIERA DE LAS CAUSALES LEGALES DE INTERRUPCIÓN O DE SUSPENSIÓN, O SI, EN ESTOS CASOS, SE REANUDA ANTES DE LA OPORTUNIDAD DEBIDA.** 4. Cuando es indebida la representación de alguna de las partes, o cuando quien actúa como su apoderado judicial carece íntegramente de poder. 5. **CUANDO SE OMITEN LAS OPORTUNIDADES PARA SOLICITAR, DECRETAR O PRACTICAR PRUEBAS, O CUANDO SE OMITIÓ LA PRÁCTICA DE UNA PRUEBA QUE DE ACUERDO CON LA LEY SEA OBLIGATORIA.** 6. **CUANDO SE OMITIÓ LA OPORTUNIDAD PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN O PARA SUSTENTAR UN RECURSO O DESCORRER SU TRASLADO.** 7. Cuando la sentencia se profiera por un juez distinto del que escuchó los alegatos de conclusión o la sustentación del recurso de apelación. 8. CUANDO NO SE PRACTICA EN LEGAL

EDWIN SENI PAYARES

ABOGADO



FORMA LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA A PERSONAS DETERMINADAS, o el emplazamiento de las demás personas aunque sean indeterminadas, que deban ser citadas como partes, o de aquellas que deban suceder en el proceso a cualquiera de las partes, cuando la ley así lo ordena, o no se cita en debida forma al Ministerio Público o a cualquier otra persona o entidad que de acuerdo con la ley debió ser citado.

Honorable Magistrado sin lugar a dudas estamos frente a un caso típico de nulidad por Indebida notificación, no solo del auto admisorio de la demanda de acción popular, sino también de las demás providencias llevadas a cabo dentro del proceso, viciadas desde la Intervención del Juzgado 8 Administrativo, además desde las actuaciones del Tribunal por medio de su digno despacho y es que se nos ha vulneró el derecho de defensa a la entidad vinculada, y si bien es cierto nos encontramos en un trámite preferencial por tratarse de una acción popular, y como lo indica nuestras normas marcos, deben garantizarse los derechos de la prevalencia del derecho sustancial, publicidad, economía y eficacia; también es cierto que por el principio de la tutela jurídica efectiva, el juzgador debe garantizar la protección del derecho al debido proceso, las garantías procesales y el equilibrio entre las partes como lo señala el artículo 5° de la ley 472 de 1998. Y no bastaría con hacer un simple saneamiento, o tenerla por notificada por conducta concluyente y continuar con el rito del proceso, pues dentro del trámite procesal se surtieron sendas actuaciones que debieron ser notificadas a esta corporación y a todos los implicados, las cuales no se surtieron, pues es evidente en todo el plenario que no exista una notificación al correo del suscrito ni de mi representado Salima Arana Gechem.

En cuanto a los servicios públicos domiciliarios, el compromiso contractual está encaminado desde el punto de vista legal es en entregar las viviendas con los servicios básicos , que son agua , luz y alcantarillado , pues actualmente las viviendas cuentan con las acometidas especificadas para cada servicio y la postre es de nuestro saber que el municipio ya implemento y puso a funcionar el alcantarillado , la firma contratista antes de esto dispuso de una planta de tratamiento de aguas residuales para que se mitigara dicho impase , pero en la actualidad ya cuentan con dicho sistema de alcantarillado , con relación al servicio de gas , siempre hemos sido enfático y se les informo a los beneficiarios en diferentes talleres que dicho servicio no nos obliga en dicho contrato, ni en las normas marcos sobre la materia, y así lo manifestamos en acción de tutela que respondimos en su momento sobre el caso en concreto . Anexamos sentencia – de acción constitucional.

De igual forma es preciso reportar que se ha evidenciado un mal uso en el goce de dichas viviendas por parte de alguno beneficiarios , pues no hay una cultura organizacional en el tratamiento de las aguas vertidas o residuales , causando de pronto inconvenientes en el entorno de dicha urbanización , Comfenalco como entidad siempre fue claro en los derechos y obligaciones de los beneficiarios frente a las viviendas, pues con respecto al buen uso de ellas se les entrego un manual de instrucciones para que se aplicara en aras de mantener un ambiente sano y propio de una Urbanización. Anexo manual del buen uso de la Vivienda y actas de recibo de este.

P E T I C I O N E S

EDWIN SENI PAYARES

ABOGADO



Con base en los hechos y fundamentos anteriormente planteados, solicito de manera respetuosa:

PRIMERO. Que se DECLARE por parte del Despacho judicial, la nulidad absoluta del proceso identificado con radicado No. **13001233300020190040000**, y, por lo tanto se retrotraigan las actuaciones.

A N E X O S

1. Informes técnicos De Comfenalco Cartagena con registro fotográfico de los detalles y obras realizadas en la urb. San José por parte de la firma Contratista SALIM ARANA , SUPERVISADA POR COMFENALCO CARTAGENA, ALCALDIA MUNICIPAL DE CLEMENCIA, SECRETARIA DE PLANEACION Y PERSONERO MUNICIPAL DE CLEMENCIA.
2. Rut de Salim Arana Gechem , donde consta dirección y correo.

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Declaro bajo la gravedad de juramento conforme lo establece el Decreto 806 de 2020 confirmado por la ley 2213 de 2022 que, el suscrito ni Salim Arana Gechem en calidad de representante legal del Consorcio San Jose de Clemencia no han sido notificados del proceso **13001233300020190040000 surtido en el Tribunal Administrativo**, desconociendo totalmente el proceso que cursa en nuestra contra, ante el Tribunal Administrativo de Bolívar, vulnerándonos el derecho a estructurar una defensa técnica en condiciones de igualdad de los demás demandados.

NOTIFICACIONES.

Recibiré notificaciones en la secretaría de su despacho o en mi oficina ubicada en el Barrio la Providencia Dg. 31 71ª 9 edificios el coral apartamento 202 de la ciudad de Cartagena – o en el Correo E- senipayares@hotmail.com.

Atentamente,

Apoderado.

EDWIN SENI PAYARES

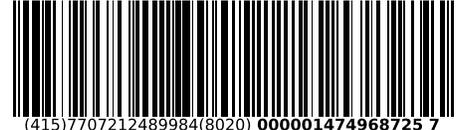
CC. No. 73.167932 Expedida en Cartagena

T.P. No. 116504 del H. C. S. de la J

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14749687257



(415)7707212489984(8020) 000001474968725 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 1 3 5 1 7 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

9 1 3 5 1 7 9

27. Fecha expedición

1 9 7 9, 0 2, 1 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio

Magangué

4 3 0

31. Primer apellido

ARANA

32. Segundo apellido

GECHEM

33. Primer nombre

SALIM

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

SERVICON

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

Magangué

4 3 0

41. Dirección principal

CR 2 TV 3 B 39 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

salim162@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 8 7 6 7 4 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 6 6 3

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 5, 0 3, 1 7

Actividad secundaria

48. Código

6 8 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 1, 0 1, 2 5

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

1 2 1 0

52. Número establecimientos

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 1 2 3 56. Tipo 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 03 - 26 / 10 : 14: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14749687257



(415)7707212489984(8020) 000001474968725 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 1 3 5 1 7 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 3 1 7	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	5 5 2 9	_____		
78. Departamento	1 3	_____		
79. Ciudad/Municipio	4 3 0	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		_____		-
2		_____		-
3		_____		-
4		_____		-
5		_____		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
<input type="checkbox"/>			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14749687257



(415)7707212489984(8020) 000001474968725 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 1 3 5 1 7 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería,	4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento SERVICON			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Magangué	4 3 0
165. Dirección CR 2 13 39			
166. Número de matrícula mercantil	5 5 3 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 5 0 3 1 7
168. Teléfono	6 8 7 6 7 4 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	4 5 3 0
162. Nombre del establecimiento ALMACEN DE REPUESTOS MEREB ARANA			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Magangué	4 3 0
165. Dirección TV 3 16 09			
166. Número de matrícula mercantil	2 5 7 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 8 4 0 4 1 2
168. Teléfono	6 8 7 6 7 4 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

INFORME DE AVANCE OBRAS DE POST-VENTA DEL PROYECTO URBANIZACIÓN SAN JOSE, MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLIVAR.

Este informe define los avances de las obras de Post-Venta del referido proyecto, en atención a todas y cada una de las relacionadas en el listado de fecha 24 de Octubre de 2019.- A continuación se anexa la relación del listado de Interventoría.

1. POSVENTAS PENDIENTES POR EJECUTAR EN LA URB SAN JOSE MUNICIPIO DE CLEMENCIA		POSVENTAS ATENDIDAS A CORTE DE 24 DE OCTUBRE 2019
CASAS	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
Mza B lote 1	1) Cambio de hoja de puerta principal, baño y patio. 2) Fisuras en fachada.	Fisuras en fachada
Mza B lote 2	1) Cambio de hoja de puerta principal, baño y patio. 2) Fisuras en fachada posterior. 3) Fisuras en pared de patio.	Fisuras en fachada
Mza B lote 3	1) Cambio de hoja de puerta principal, baño y patio. 2) Goteras en sala. 3) Grietas y Fisuras en fachada. 4) Fisuras en pared de cuartos que pega con el patio.	Fisuras en fachada
Mza B lote 4	1) Cambio de hoja de puerta principal, baño y patio 2)Grietas y Fisuras en fachada	Grietas y fisuras en fachada
Mza B lote 5	1) Cambio de hoja de puerta principal, baño y patio 2)Fisuras en fachada frontal y posterior	Fisuras en fachada frontal y posterior
Mza B lote 6	1) Cambio de hoja de puerta principal, baño y patio 2) Fisuras en fachada frontal y posterior 3) Cambio de plantilla en sala comedor y alcoba principal	Fisuras en fachada frontal y posterior
Mza B lote 7	1) Cambio de toda la puerta principal, baño y patio 2) Fisuras en fachada frontal y posterior.	Fisuras en fachada frontal y posterior
Mza B lote 8	1) Cambio de hoja de puerta principal, baño y patio 2) Fisuras fachada frontal y posterior. 3) arreglo muro soporte lavaplatos (Fisurado)	Fisuras en fachada frontal y posterior

Mza B lote 8-1	<ol style="list-style-type: none"> 1) Cambio de hoja de puerta principal, baño y patio 2) Fisuras fachada frontal y posterior. 3) Fisuras en cuartos y sala comedor 	Fisuras en fachada frontal y posterior
Mza B lote 9	<ol style="list-style-type: none"> 1) Cambio de hoja de puerta principal, baño y patio 2) Fisuras fachada frontal y posterior. 	Fisuras en fachada frontal y posterior
Mza B lote 10 Casa de la Señora Irma	<ol style="list-style-type: none"> 1) Cambio de toda la puerta principal, Toda la puerta del baño y toda la puerta del patio. 2) Fisuras fachada frontal y posterior. 3) Resane de muros pared lateral, patio, corregir muros en zona cocina y baños (no están trabados) 4) Plantilla fisuras en Terraza, sala comedor, cuartos 	
Mza B lote 11	<ol style="list-style-type: none"> 1) Cambio de hoja de puerta principal, baño y patio 2) Fisuras fachada frontal y posterior. 	Fisuras en fachada frontal y posterior
Mza B lote 12	<ol style="list-style-type: none"> 1) Cambio de hoja de puerta principal, baño y patio 2) Fisuras fachada frontal y posterior. 3) Arreglo muro patio 	Fisuras en fachada frontal y posterior
Mza B lote 13	<ol style="list-style-type: none"> 1) Cambio de toda la puerta principal, baño y patio 2) Fisuras en fachada frontal y posterior. 	Fisuras en fachada frontal y posterior
Mza B lote 14	<ol style="list-style-type: none"> 1) Cambio de hoja de puerta principal, baño y patio 2) Fisuras en fachada frontal y posterior 3) Fisuras en pared de patio 4) Ampliar muro divisorio cocina le falta un metro de largo. 	Fisuras en fachada frontal y posterior
Mza B lote 15	<ol style="list-style-type: none"> 1) Cambio de toda la puerta principal, baño y patio 2) Fisuras en fachada frontal y posterior. 3) Resane en muro de patio 	Fisuras en fachada frontal y posterior

Mza B lote 16	<ul style="list-style-type: none"> 1) Cambio de hoja de puerta principal, baño y patio 2) Goteras en sala 3) Grietas y Fisuras en fachada 4) Sondear tubo salida aguas lluvias de patio persiste taponamiento, si no hay solución hay que romper y renivelar tubo. 5) Cambio de plantilla en sala comedor y alcoba principal. 	Arreglo de grietas y fisuras en fachada
Mza B lote 17	<ul style="list-style-type: none"> 1) Cambio de hoja de puerta principal, baño y patio 2) Fisuras fachada frontal y posterior. 	Fisuras en fachada frontal y posterior
Mza B lote 17-1	<ul style="list-style-type: none"> 1) Cambio de toda la puerta principal, baño y patio 	
Mza B lote 18	<ul style="list-style-type: none"> 1) Cambio de toda la puerta principal, baño y patio 2) Goteras en sala comedor, cuarto 1 y 2 3) Resane pared de patio 	
Mza A lote 3	<ul style="list-style-type: none"> 1) Cambio de toda la puerta principal, puerta de baño y puerta de patio 2) Fisuras en fachada frontal y posterior. 3) Arreglo muro de patio 4) Goteras por la parte de los ganchos del techo 	Fisuras en fachada frontal y posterior
Mza A lote 4	<ul style="list-style-type: none"> 1) Cambio de toda la puerta principal, puerta de baño y puerta de patio 2) Fisuras en fachada frontal y posterior. 3) Arreglo muro de patio 4) Goteras por la parte de los ganchos del techo 	Fisuras en fachada frontal y posterior
Mza A lote 5	<ul style="list-style-type: none"> 1) Cambio de toda la puerta principal , puerta de baño y puerta de patio 2) Fisuras en fachada frontal y posterior. 3) Arreglo muro de patio 4) Goteras por la parte de los ganchos del techo 	Fisuras en fachada frontal y posterior

Mza A lote 6	<ul style="list-style-type: none"> 1) Cambio de toda la puerta principal, puerta de baño y puerta de patio 2) Fisuras en fachada frontal y posterior. 3) Arreglo muro de patio 4)Goteras por la parte de los ganchos del techo 5) Arreglo sifón de lavaplatos 6) Arreglo Lavadero desprendido 	Fisuras en fachada frontal y posterior
Mza A lote 7	<ul style="list-style-type: none"> 1) Cambio de toda la puerta principal, puerta de baño y puerta de patio 2) Fisuras en fachada frontal y posterior. 3) Arreglo muro de patio 4) Goteras por la parte de los ganchos del techo 	Fisuras en fachada frontal y posterior
Mza A lote 8	<ul style="list-style-type: none"> 1) Cambio de toda la puerta principal, puerta de baño y puerta de patio 2) Fisuras en fachada frontal y posterior. 3) Fisuras en pared de cuartos 1 y 2 4)Arreglo muro de patio 5)Goteras por la parte de los ganchos del techo 	Fisuras en fachada frontal y posterior
Mza A lote 9	<ul style="list-style-type: none"> 1) Cambio de toda la puerta principal, puerta de baño y puerta de patio. 2) Fisuras en fachada frontal y posterior. 3) Arreglo muro de patio 4)Goteras por la parte de los ganchos del techo 	Fisuras en fachada frontal y posterior
Mza A lote 10	<ul style="list-style-type: none"> 1) Cambio de toda la puerta principal, puerta de baño y puerta de patio. 2) Fisuras en fachada frontal y posterior. 3) Arreglo pared de patio 4) colocar ganchos a caballetes parte del techo en sala comedor 5)Goteras por la parte de los ganchos de LA CUBIERTA. 	Fisuras en fachada frontal y posterior

1.6 Reparar todos los andenes y muros dañados al momento de la conexión de la urbanización al sistema de alcantarillado, incluidas las tapas de los manjoles				Pendiente por ejecutar		
1.7. Realizar la Normalización de los servicio de energía eléctrica y agua, ante las entidades competentes.				Pendiente por ejecutar		
Ing. German Venencia Paternina						

Este listado cotejado por interventoría luego de una reunión conjunta con Representante del Constructor, y comunidad; con base en esta relación se plantearon las reparaciones así:

1. REPARACIONES EN MANZANA B.
 - CORRECCION DETALLES EN COLUMNETAS Y VIGAS VIVIENDA Y PATIO-CORRECCION DE GOTERAS EN CUBIERTA-CORRECCION DE FISURAS EN FACHADA Y PATIO-CORRECCION EN PLANTILLAS-CAMBIO DE PUERTAS-RESANE MUROS Y PINTURA FACHADA.
2. REPARACIONES EN MANZANA A.
 - CORRECCION DETALLES EN COLUMNETAS Y VIGAS VIVIENDA Y PATIO-CORRECCION DE GOTERAS EN CUBIERTA-CORRECCION DE FISURAS EN FACHADA Y PATIO-CORRECCION EN PLANTILLAS-CAMBIO DE PUERTAS-RESANE MUROS Y PINTURA FACHADA.
3. ASPECTOS TECNICOS:
 - OBRAS DE POST-VENTA SEGÚN INFORME DE INTERVENTORIA. Anden Peatonal Manzana B: Nivelación Andenes y definición de las salidas de patios, la primera parte de la casa Mza B-Lote 18-1; la aguas lluvias tendrán salida por el andén perimetral de fondo.
 - La primera parte del Anden Arranca con nivel a Dos (2) Centímetros del acceso de la Vivienda; buscando con ello levantar el Nivel de inicio, para un mejor manejo de los niveles y evacuación de Aguas Lluvias. Este nivel se mantendrá con una leve pendiente entre 1-1,5% hasta el acceso de la vivienda siguiente (casa 18), que revertirá desde la casa No. 18 hasta la casa No. 14 de la respectiva manzana; en la cuneta a la salida de las viviendas.
 - A partir de esta vivienda, (Mza B-Lote-14) recibirá la canal pasante del Anden, hasta la proyección del muro de Contención sobre el Talud; el cual tendrá una sección de 0,40 Mts, con un desarenador al fondo para hacer inspección y limpieza; Tapa en concreto reforzado y celosías para permitir el paso de las aguas lluvias. Desde esta área hasta la casa No.10 Manzana B; el desagüe se mantendrá en sentido hacia el muro de contención, y con proyección de salida hacia el frente, ósea casa No.10 y Área de Cancha.
1. AREA RECREATIVA:
 - Esta determinada en mejorar la condición que permita desarrollar las actividades recreativas de la comunidad, para ello se ha implementado la limpieza, y retiro todo material que constituya riesgo para la comunidad; y luego proceder realizar

un mejoramiento en relleno arenoso, hasta una capa adecuada que permita su utilización.

2. VIVIENDAS:

- Según el listado consolidado y firmado entre las partes, se está realizando la intervención una a una de cada Vivienda. Valga la aclaración que se interviene en donde se nos permite trabajar; y así mismo solicitamos que se efectúe conjuntamente el recibo y entrega de los trabajos entre Comfenalco Cartagena, Beneficiario y Constructor; para que se establezca la formalidad de que aun si el Beneficiario no firme; se determine su Recibido a satisfacción.
- Las actividades ya están en desarrollo y esperamos terminar en concordancia al retiro e instalación de la Carpintería de Puertas.

3. VIA VEHICULAR:

- Fue implementado ya desde hace un mes su reparación en las áreas definidas; sin embargo los procesos constructivos permitieron que existieren otros aspectos a detallar. En la visita del 14 de los corrientes, se determinó la forma y procedimiento a implementar: 1) Reconstruir dilataciones y sellarlas. 2) Demolición y Construcción de Pavimento de las franjas agrietadas y definidas en la visita. 3) Limpieza.

4. MURO DE PATIOS.

- La propuesta de solución a la separación reflejada en los muros de patios, se establece con la construcción de un Anclaje al Cimiento, de donde se van a anclar Dos (4) Varillas de 3/8"; que se figuran en columneta a borde del muro de patio. Lo permitirá y establecerá la junta constructiva, y determina su funcionalidad independiente del muro de patio y la Vivienda.

5. MURO DE CONTENCION CASA 10 MANZANA A.

- Este muro fue construido hace ya algún tiempo considerable, su comportamiento ha sido bueno y se mantiene estable; lo determinado en la visita, es realizar un mejoramiento del mismo así: 1) Construir a borde del muro un remate en piedra, tal y como se había implementado con una Base de 0,40 Mts, y rematando al borde de la base construida, configurando su respectiva inclinación; se constituye en un refuerzo en L; en todo el área del ángulo de cierre del mismo. Y como complemento del muro, se construirá el andén, llevándolo a borde del muro.

6. LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS.

Limpieza general de las áreas intervenidas específicamente con su respectivo control y disposición de los escombros o retiro del material de excavación.

7. Establecer según y el documento de las Pos-ventas firmado entre las partes, con el fin de ir dándole seguimiento y control; paso a paso. Para ello solicitamos al Ing. Venencia, la entrega del mismo, documento que fue firmado en conjunto por el Ing. Venencia y el representante del Contratista. (Alejandro Arana).

8. Programar las reparaciones y revisiones en acuerdo, para tener un acertado tramite de entrega y recibo de los trabajos.

9. El área de Urbanismo concerniente a las casas de la Manzana A; se solicitara realizar una revisión por parte del Ingeniero MODESTO BARRIOS; (SE DEFINIO Y SE INTERVINO), específicamente en el tema de los muros de patio; y en la estabilización del muro final de la casa No. 10, de la respectiva manzana.

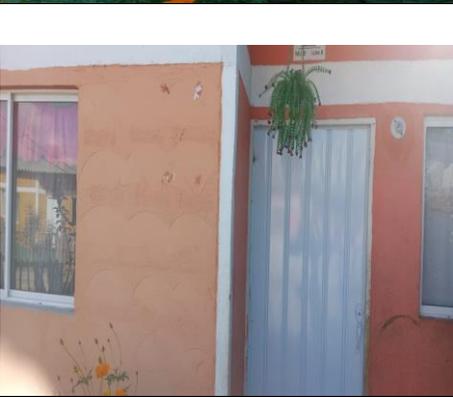
- Las viviendas serán intervenidas con la aceptación de los Beneficiarios y el apoyo Institucional y Técnico de Comfenalco. Solicitar que así mismo se establezca el recibo de las

reparaciones por parte de las personas y entes involucrados así: Beneficiario, Operador y Contratista.

1. REPARACIONES MANZANA B.-

1. POSVENTAS EJECUTADAS EN LA URB SAN JOSE MUNICIPIO DE CLEMENCIA		POSVENTAS ATENDIDAS A CORTE DE MARZO 11 DE 2020.
CASAS	ACTIVIDADES	FOTO.-
<p>Mza B lote 1. Mza B lote 2. Mza B lote 3. Mza B lote 4. Mza B lote 5. Mza B lote 6. Mza B lote 7. Mza B lote 8. Mza B lote 8-1. Mza B lote 9. Mza B lote 10. Mza B lote 11. Mza B lote 12. Mza B lote 13. Mza B lote 14. Mza B lote 15. Mza B lote 16. Mza B lote 17. Mza B lote 17-1. Mza b lote 18.</p>	<p>1) Cambio de hoja de puerta principal, baño y patio. 2) Fisuras en fachada. 3) Fisuras en fachada posterior. 4) Fisuras en pared de patio. 5) Goteras en sala. 6) Grietas y Fisuras en fachada. 7) Fisuras en pared de cuartos que pega con el patio.</p>	 <p>Fisuras en fachada.</p>  <p>Cambio Puertas.</p>  <p>Resane Muro y Pintura.</p>  <p>RESANE COLUMNWTA.-</p>  <p>PINTURA MURO FACHADA.</p>

<p>Mza A lote 3</p>	<p>1) Cambio de toda la puerta principal, puerta de baño y puerta de patio 2) Fisuras en fachada frontal y posterior. 3) Arreglo muro de patio 4)Goteras por la parte de los ganchos del techo</p>			
<p>Mza A lote 4</p>	<p>1) Cambio de toda la puerta principal, puerta de baño y puerta de patio 2) Fisuras en fachada frontal y posterior. 3) Arreglo muro de patio 4)Goteras por la parte de los ganchos del techo</p>			
<p>Mza A lote 5</p>	<p>1) Cambio de toda la puerta principal , puerta de baño y puerta de patio 2) Fisuras en fachada frontal y posterior. 3) Arreglo muro de patio 4)Goteras por la parte de los ganchos del techo</p>			
<p>Mza A lote 6</p>	<p>1) Cambio de toda la puerta principal, puerta de baño y puerta de patio 2) Fisuras en fachada frontal y posterior. 3) Arreglo muro de patio 4)Goteras por la parte de los ganchos del techo 5) Arreglo sifón de lavaplatos 6) Arreglo Lavadero desprendido</p>			
<p>Mza A lote 7</p>	<p>1) Cambio de toda la puerta principal, puerta de baño y puerta de patio 2) Fisuras en fachada frontal y posterior. 3) Arreglo muro de patio 4) Goteras por la parte de los ganchos del techo</p>			

<p>Mza A lote 8</p>	<p>1) Cambio de toda la puerta principal, puerta de baño y puerta de patio 2) Fisuras en fachada frontal y posterior. 3) Fisuras en pared de cuartos 1 y 2 4)Arreglo muro de patio 5)Goteras por la parte de los ganchos del techo</p>			
<p>Mza A lote 9</p>	<p>1) Cambio de toda la puerta principal, puerta de baño y puerta de patio. 2) Fisuras en fachada frontal y posterior. 3) Arreglo muro de patio 4)Goteras por la parte de los ganchos del techo</p>			
<p>Mza A lote 10</p>	<p>1) Cambio de toda la puerta principal, puerta de baño y puerta de patio. 2) Fisuras en fachada frontal y posterior. 3) Arreglo pared de patio 4) colocar ganchos a caballetes parte del techo en sala comedor 5) Goteras por la parte de los ganchos de LA CUBIERTA.</p>			
<p>1.1. Posventa con respecto al urbanismo</p>				
				
<p>1.1.2 Proteger el talud del muro con un empedrado</p>				
<p>1.2. Se deben demoler y reemplazar 15 placas de pavimento que estar fracturadas, está pendiente el sello de junta de las placas de pavimento reparadas y de las existentes.</p>	<p>Se demolieron 18 y fundieron 12 (entre las que se han repetido) placas de pavimento vía vehicular. Se han tenido que reparar nuevamente porque un Carro</p>			

tanque daña las placas recién fundidas. Se utilizó concreto premezclado Cemex.3000 psi.



1.3. Continuidad de muro y cuneta en la calle de la manzana B, frente a las casa B lotes 17 y 18.



<p>1.4. Demolición y re nivelación de toda la calle de la vía de la manzana B donde se empoza el agua, del lado de la casa 10.</p>	<p>Ejecutado, incluido cárcamo.</p>
	
<p>1.5. Se deben realizar las obras necesarias para garantizar el debido acceso a la vía vehicular de la urbanización.</p>	<p>Pendiente ejecutar</p>
<p>1.6. Realizar diseño y fundida de columneta para muro de patio en las ocho viviendas de la manzana A lotes (3 al 10) y 10 viviendas en la manzana B lote del (10 al 20) (Ver fotos).</p>	<p>ejecutado, pendiente las casa de la manzana B lotes (10 al 20)</p>
	
<p>1.6 Reparar todos los andenes y muros dañados al momento de la conexión de la urbanización al sistema de alcantarillado, incluidas las tapas de los manjoles</p>	<p>Pendiente por ejecutar.-</p>
<p>1.7. Realizar la Normalización de los servicio de energía eléctrica y agua, ante las entidades competentes.</p>	<p>En Ejecución.-</p>
<p>1,8 Realizar Limpieza y nivelación Área Recreativa.</p>	<p>Ejecutado.-</p>

		
		
<p>ARQ. SALIM ARANA GECHM.- CC.9.135.179 MAGANGUE-BOL.</p>		<p>ALEJANDRO ARANA BOTERO- AUTORIZADO.-</p>

PROYECTO: URBANIZACIÓN SAN JOSE INFORME AVANCE POSVENTAS

UBICACIÓN: CLEMENCIA - BOLÍVAR

NUMERO DE CASA INTERVENIDAS: 20

CONTRATISTA : SALIM ARANA

INTERVENTOR: ALCALDÍA DE CLEMENCIA

CONTRATANTE: COMFENALCO CARTAGENA OPERADOR DEL FONDO ADAPTACIÓN

ALCANCE DE LOS TRABAJOS :

- REPARACIÓN ESTRUCTURAL DE 20 VIP
- REPARACIÓN VÍA PRINCIPAL
- REPARACIÓN DRENAJE CUNETAS PEATONAL
- ADECUACIÓN Y HABILITACIÓN RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO

VIVIENDAD:

Mz B lote 9

ACTIVIDADES:

- 3 zapatas
- 4 columnas de 0,20 x 0,20
- Plantilla interna: sala, cocina y habitaciones
- Plantilla de patio
- Reparación de viga cintas
- Pintura de fachada

MANZANA B LOTE 9



MANZANA B LOTE 9



MANZANA B LOTE 9



VIVIENDAD:

Mz B lote 8-1

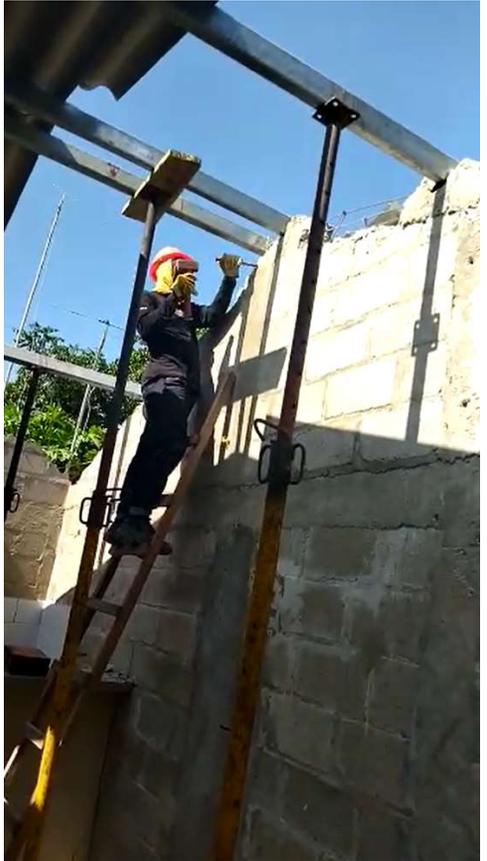
ACTIVIDADES:

- 3 zapatas
- 4 columnas de 0,20 x 0,20
- Plantilla interna: sala, cocina y habitaciones
- Plantilla de patio
- Reparación de viga cintas
- Pintura de fachada

MANZANA B LOTE 8-1



MANZANA B LOTE 8-1



MANZANA B LOTE 8-1



VIVIENDAD:

Mz B lote 8

ACTIVIDADES:

-3 zapatas

-4 columnas de 0,20 x 0,20

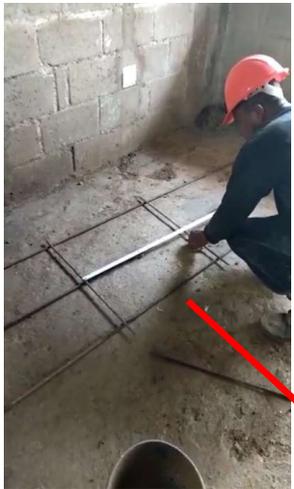
-Plantilla interna: sala, cocina y habitaciones, con refuerzo adicional en la parte de derecha de la sala

-Plantilla de patio

-Reparación de viga cintas

-Pintura de fachada

MANZANA B LOTE 8



Refuerzo en la malla electrosoldada para la plantilla

MANZANA B LOTE 8



MANZANA B LOTE 8



VIVIENDAD:

Mz B lote 7

ACTIVIDADES:

- 3 zapatas
- 4 columnas de 0,20 x 0,20
- Plantilla interna: sala, cocina y habitaciones
- Reparación de viga cintas
- Pintura de fachada

Observaciones: por decisión propia de la propietaria, y bajo la Autorización de Interventoria del municipio, la plantilla de patio se reemplazó por la plantilla de la terraza de la casa.

MANZANA B LOTE 7



MANZANA B LOTE 7



MANZANA B LOTE 7



MANZANA B LOTE 7



VIVIENDAD:

Mz B lote 6

ACTIVIDADES:

- 3 zapatas
- 4 columnas de 0,20 x 0,20
- Plantilla interna: sala, cocina y habitaciones
- Plantilla de patio
- Reparación de viga cintas
- Demolición y levante de muro de cocina
- Pintura de fachada.

MANZANA B LOTE 6



MANZANA B LOTE 6



MANZANA B LOTE 6



MANZANA B LOTE 6



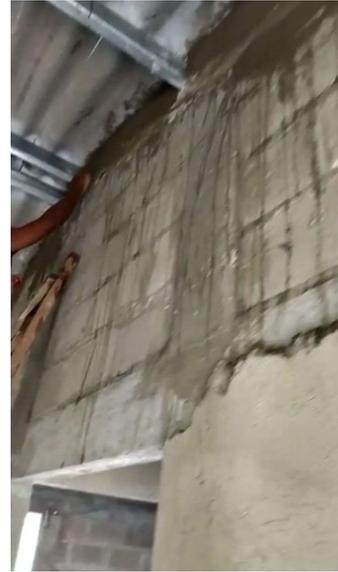
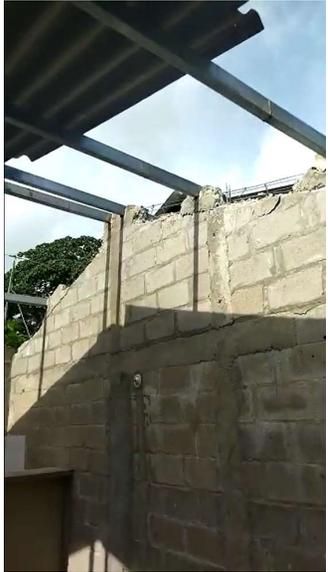
VIVIENDAD:

Mz B lote 5

ACTIVIDADES:

- 3 zapatas
- 4 columnas de 0,20 x 0,20
- Plantilla interna: sala, cocina y habitaciones
- Plantilla de patio
- Reparación de viga cintas
- Pintura de fachada.

MANZANA B LOTE 5



MANZANA B LOTE 5



MANZANA B LOTE 5



VIVIENDAD:

Mz B lote 1

ACTIVIDADES:

-5 zapatas

-5 columnas de 0,20 x 0,20

- 1 columneta

-Plantilla interna: sala, cocina y habitaciones

-Plantilla de patio

Observaciones: por decisión propia del propietario, y bajo la Autorización de Interventoria del municipio, no se intervinieron las viga cinta de esta vivienda.

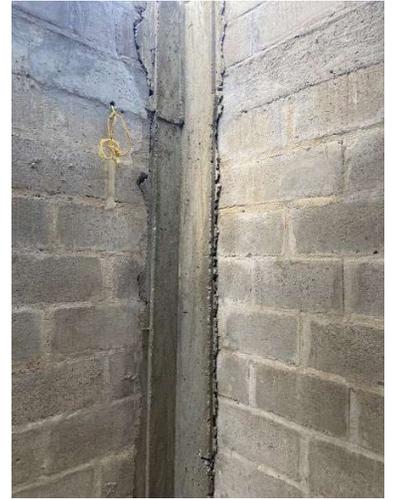
MANZANA B LOTE 1



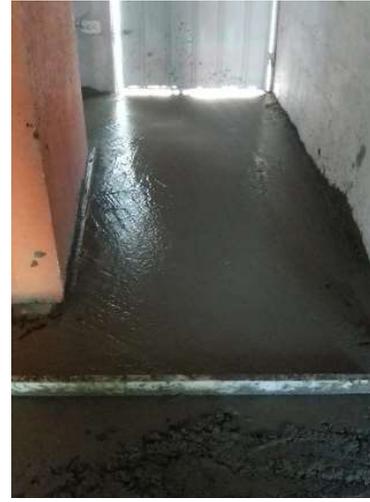
MANZANA B LOTE 1



MANZANA B LOTE 1



MANZANA B LOTE 1



MANZANA B LOTE 1



VIVIENDA:

Mz B lote 2

ACTIVIDADES:

- 5 zapatas
- 5 columnas de 0,20 x 0,20
- Reparación de viga cintas

Observaciones: por decisión propia de la propietaria, y bajo la Autorización de Interventoria del municipio, se reemplaza el trabajo de plantilla interna, por el pañete de las paredes de la vivienda.

Así mismo, por decisión propia de la propietaria, y bajo la Autorización de Interventoria del municipio, la plantilla de patio se reemplazó por la plantilla de la terraza de la casa.

MANZANA B LOTE 2



MANZANA B LOTE 2



VIVIENDA:

Mz B lote 3

ACTIVIDADES:

-4 zapatas

-4 columnas de 0,20 x 0,20

-Reparación de viga cintas

Observaciones: por decisión propia del propietario, y bajo la Autorización de Interventoria del municipio, se reemplaza el trabajo de plantilla interna, por el pañete de las paredes de la vivienda.

MANZANA B LOTE 3



MANZANA B LOTE 3



VIVIENDA:

Mz B lote 4

Observaciones:

-por decisión propia del propietario, y bajo la Autorización de Interventoría del municipio, no se realizan los trabajos de reparación de viga cinta, así como tampoco de plantilla interna y de patio, solo se refuerza estructuralmente el frente de la casa con 3 columnas y sus respectivas zapatas.

MANZANA B LOTE 4



MANZANA B LOTE 4



MANZANA B LOTE 4



VIVIENDA:

Mz B lote 18

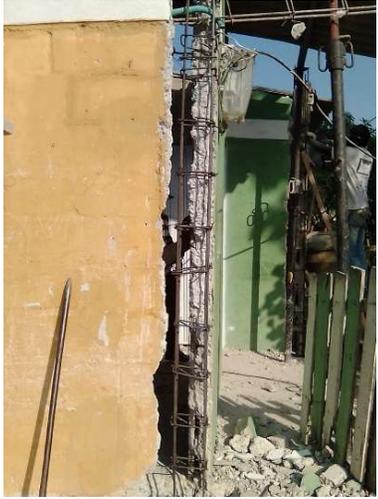
ACTIVIDADES:

- 5 zapatas
- 5 columnas
- Plantilla de patio
- Reparación de viga cintas

Observaciones:

-por decisión propia del propietario, y bajo la Autorización de Interventoría del municipio, el trabajo de plantilla interna se reemplaza por la entrega de material para que él, por sus propios medios, realice el pañete interno de la vivienda.

MANZANA B LOTE 18



MANZANA B LOTE 3



Mz B lote 17,1

-5 zapatas

-5 columnas

-Plantilla Interna: sala y cocina.

-Plantilla de patio

-Reparación de viga cintas

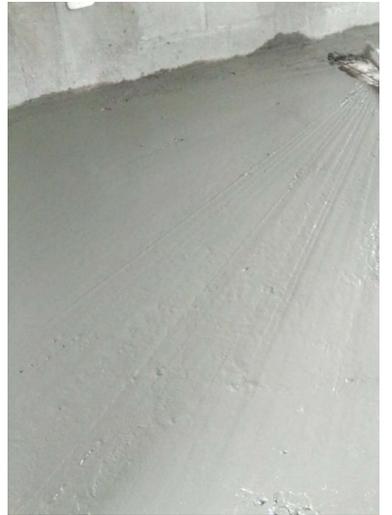
Observaciones:

-por decisión propia del propietario, y bajo la Autorización de Interventoría del municipio, el trabajo de plantilla interna de las habitaciones se reemplaza por la entrega de material para que él, por sus propios medios, realice el pañete interno de la vivienda.

MANZANA B LOTE 17,1



MANZANA B LOTE 17,1



MANZANA B LOTE 17,1



Mz B lote 17

-5 zapatas

-5 columnas

-Plantilla Interna: sala y cocina.

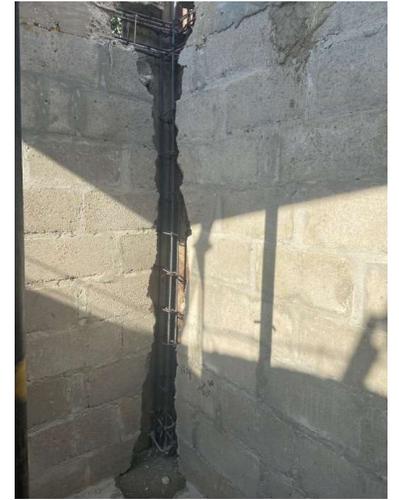
-Plantilla de patio

-Reparación de viga cintas

Observaciones:

-por decisión propia del propietario, y bajo la Autorización de Interventoría del municipio, el trabajo de plantilla interna de las habitaciones se reemplaza por la entrega de material para que él, por sus propios medios, realice el pañete interno de la vivienda.

MANZANA B LOTE 17



MANZANA B LOTE 17



Mz B lote 16

-5 zapatas

-5 columnas

-Plantilla de patio

-Reparación de viga cintas

- Reparación de nudos superiores

Observaciones:

-por decisión propia de la propietaria, y bajo la Autorización de Interventoria del municipio, el trabajo de plantilla interna (sala, cocina, habitaciones) se reemplaza por el trabajo de pañete interno de la vivienda.

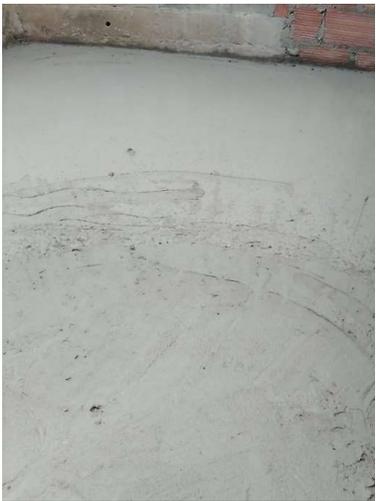
MANZANA B LOTE 16



MANZANA B LOTE 16



MANZANA B LOTE 16



Mz B lote 15

-5 zapatas

-5 columnas

-1 columneta

-Plantilla de patio

-Reparación de viga cintas

-Reparación de Nudos Superiores

-Levante de muro de patio

Observaciones:

-por decisión propia de la propietaria, y bajo la Autorización de Interventoría del municipio, el trabajo de plantilla interna (sala, cocina, habitaciones) se reemplaza por el trabajo de pañete interno de la vivienda.

MANZANA B LOTE 15



MANZANA B LOTE 15



MANZANA B LOTE 15



MANZANA B LOTE 15



Mz B lote 14

-5 zapatas

-5 columnas

-1 columneta

-Plantilla de patio

-Reparación de viga cintas

-Reparación de Nudos Superiores

-Levante de muro de patio

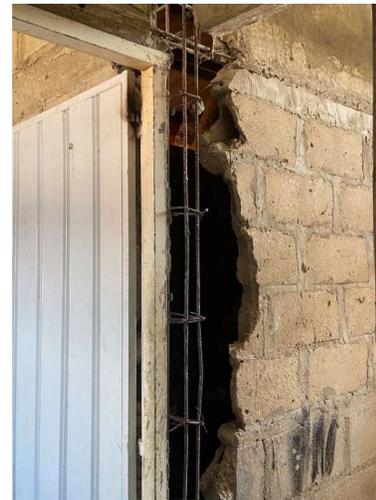
-Reparación de caballetes y laminas de eternit en mal estado

-Levante de Muro de cocina

Observaciones:

-por decisión propia de la propietaria, y bajo la Autorización de Interventoria del municipio, el trabajo de plantilla interna (sala, cocina, habitaciones) se reemplaza por la compra de material para enchapar la zona de sala y cocina.

MANZANA B LOTE 14



MANZANA B LOTE 14



MANZANA B LOTE 14



MANZANA B LOTE 14



Mz B lote 13

-5 zapatas

-5 columnas

-Plantilla de patio

-Reparación de viga cintas

-Cambio de laminas de eternit en mal estado

Observaciones:

-por decisión propia de la propietaria, y bajo la Autorización de Interventoria del municipio, el trabajo de plantilla interna (sala, cocina, habitaciones) se reemplaza por el trabajo de pañete interno de la vivienda

MANZANA B LOTE 13



MANZANA B LOTE 13



MANZANA B LOTE 13



Mz B lote 12

-5 zapatas

-5 columnas

-Plantilla de patio

-Reparación de viga cintas

-Levante de Muro de Patio

-Cambio de Caballete en mal estado

Observaciones:

-por decisión propia de la propietaria, y bajo la Autorización de Interventoría del municipio, el trabajo de plantilla interna (sala, cocina, habitaciones) se reemplaza por el trabajo de pañete interno de la vivienda

MANZANA B LOTE 12



MANZANA B LOTE 12



Mz B lote 11

-5 zapatas

-5 columnas

-Plantilla de patio

-Reparación de viga cintas

-Levante de Muro de Patio

-Cambio de Caballete en mal estado

-Reparación estructural de nudos superiores

Observaciones:

-por decisión propia de la propietaria, y bajo la Autorización de Interventoría del municipio, el trabajo de plantilla interna (sala, cocina, habitaciones) se reemplaza por el trabajo de pañete interno de la vivienda

MANZANA B LOTE 11



Mz B lote 10

- 5 zapatas
- 5 columnas
- Plantilla de patio
- Pañete interno de patio
- Viga canal en el patio
- Reparación de viga cintas
- 1 columneta
- Cambio total de Cubierta (cambio de todas las laminas y caballetes de eternit)
- Cambio de Puertas
- Pañete interno de toda la casa
- Pañete externo de la pared que encierra la sala.

Observaciones:

-por decisión propia de la propietaria, y bajo la Autorización de Interventoría del municipio, el trabajo de plantilla interna (sala, cocina, habitaciones) se reemplaza por la compra de material para enchapar la zona de sala y cocina. (PENDIENTE POR EJECUTAR)

Se adjuntan videos de los trabajos realizados en esta vivienda

OBRAS PENDIENTES POR TERMINAR:

Actualmente se requieren terminar las obras de urbanismo como pavimentación de la entrada consistente en la construcción de 3 placas interiores, y obras de adecuación de acueducto, alcantarillado y manejo de aguas negras, sobre todo el canal adyacente a la manzana B el cual posee muy poca sección y pendientes para evacuar las aguas servidas y de escorrentía, lo cual provoca empozamientos durante todo el año.

NOTA IMPORTANTE: LAS OBRAS FALTANTES NO SE HAN EJECUTADO DADO QUE LA COMUNIDAD NO LO HA PERMITIDO EN REITERADAS OCASIONES TODA VEZ QUE EXIGE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EN EL OBJETO DEL CONTRATO.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LO PENDIENTE

Actividad	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Reparación manjoles y tubería alcantarillado	■	■		
Reparación drenaje lateral peatonal		■	■	
Reparación placas de pavimento y acceso			■	■
Cualquier detalle requerido en viviendas ya repadas				■

NOTA: Para la terminación de las obras se requiere que la comunidad permita el desarrollo de los trabajos en el marco de la autonomía del contratista para la escogencia del personal de mano de obra.



Comfenalco

**CONTRATO DE COMPRAVENTA 109-2016
URBANIZACION SAN JOSE
COMPRAVENTA DE 28 VIP UBICADAS EN EL MUNIPIO DE CLEMENCIA – BOLIVAR**

Que es de conocimiento público que entre el 10 de abril de 2010 y el 30 de junio de 2011, el país sufrió una fuerte ola invernal, que afectó a diferentes regiones, causando graves daños a viviendas ubicadas en zonas rurales y urbanas.

Que el Gobierno Nacional tomó medidas en las diferentes regiones de los sectores rural y urbano para mitigar la crisis e impedir la extensión de sus efectos, y para ello por el Decreto 4579 del siete (7) de diciembre de 2010 declaró la situación de desastre en todo el territorio nacional ocasionado por el Fenómeno de la Niña 2010 - 2011, que alteró el clima nacional, y por Decreto 4580 del siete (7) de diciembre de 2010 se declaró la Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional.

Que por el Decreto 4819 de 2010 creó EL FONDO ADAPTACIÓN cuyo objeto es la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por la ola invernal-Fenómeno de La Niña 2010-2011-, entidad con personería jurídica, autonomía presupuesta! y financiera, adscrita al Ministerio Hacienda y Crédito Público.

Que EL FONDO ADAPTACIÓN tiene como propósito la identificación, estructuración y gestión de proyectos, ejecución de procesos contractuales, disposición y transferencia de recursos para la recuperación, construcción y reconstrucción entre otros fines, el de las viviendas afectadas por la ola invernal y demás acciones que se requieran con el fin de mitigar los efectos del Fenómeno de La Niña, así como para impedir la prolongación de sus efectos, tendientes a la mitigación y prevención de riesgos y a la protección en lo sucesivo, de la población de las amenazas económicas, sociales y ambientales que están sucediendo. Quinta.- Que en razón de esta situación el Consejo Directivo del FONDO ADAPTACIÓN el 24 de noviembre de 2011, priorizó la propuesta de postulación del "PROGRAMA NACIONAL DE REUBICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LA ATENCIÓN DE HOGARES DAMNIFICADOS Y/O LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE AFECTADAS POR LOS EVENTOS DERIVADOS DEL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011", y el objetivo de este programa es el de proveer de soluciones de vivienda a: (i) población afectada (registrada en el Registro Único de Damnificados- Reunidos); (ii) propietarios, poseedores de viviendas destruidas o mejoratorias de baldíos con viviendas afectadas y (iii) aquellas

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



comunidades localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas y se definió que EL FONDO apoyaría dos modalidades de intervenciones: (i) Reubicación en vivienda -urbana o rural- a través de oferta pública o privada; y (ii) Reconstrucción asistida de vivienda en el sitio (casco urbano, centro poblado o rural).

Que de acuerdo con lo establecido en el citado programa, las soluciones de vivienda que debe proveer EL FONDO ADAPTACION a través del operador que se contrate, para la reconstrucción de las viviendas destruidas o que requieren ser reubicadas, se llevará a efecto en cuatro fases: i- Verificación de la demanda, e identificación de oferta. li.- Definición del Plan de intervención. iil.- Acompañamiento social y Fase IV.- Desarrollo de Adquisición y/o Construcción de las soluciones de vivienda.

Que para efectos de desarrollar lo citado en la consideración sexta precedente, EL FONDO ADAPTACION suscribió con la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO ANDI COMFENALCO CARTAGENA, el contrato de prestación de servicios No. 004 DE 2013 por el cual LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO ANDI COMFENALCO CARTAGENA funge como OPERADOR ZONAL del "PROGRAMA NACIONAL DE REUBICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LA ATENCIÓN DE HOGARES DAMNIFICADOS Y/O LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE AFECTADAS POR LOS EVENTOS DERIVADOS DEL FENÓMENO DE LA NIÍ\IA 2010-2011" en los municipios del Norte del departamento de Bolívar, teniendo en cuenta los resultados de la verificación del Registro Único de Damnificados.

Que de acuerdo con lo establecido en el contrato No. 004 de 2013 aludido en la consideración séptima, LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO ANDI COMFENALCO debe proveerle a los beneficiarios del Programa FONDO ADAPTACION las soluciones de vivienda que se requieran para la reubicación o reconstrucción, según sea el plan de intervención debidamente aprobado por EL FONDO ADAPTACION.

COMFENALCO CARTAGENA en su condición de operador zonal y de conformidad a la oferta comercial presentada por CONSORCIO SAN JOSÉ para proveer VEINTIOCHO (28) soluciones de vivienda a las familias afectadas en el municipio de Clemencia, presentó para su aprobación ante la interventoría contractual Plan de Intervención No. 8-187-1-0198 - Vivienda San Estanislao - Urbanización San José-002, el cual fue aprobado mediante documento emitido por la interventoría contractual en fecha 27 de Mayo de 2016.

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

El 07 de julio de 2016 se suscribió el contrato número 109-2016 con la firma del señor SALIM ARANA GECHER, dicho contrato tiene como objetivo que “EL PROMETIENTE VENDEDOR en virtud del presente contrato promete transferir a título de venta a favor de los beneficiarios determinados del FONDO DE ADAPTACION, que ya aceptaron mediante acta de entendimiento, cuyo listado proporcionará el Operador Zonal y hace parte integral del presente contrato, el derecho de dominio y la posesión de que es titular EL PROMETIENTE VENDEDOR sobre el inmueble donde se desarrollará el proyecto de vivienda de interés prioritario URBANIZACIÓN SAN JOSÉ, el cual consta de un área total de CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON OCHENTA METROS CUADRADOS. (4.435,80M2) cuya descripción, cabida y linderos se encuentran claramente definidos en la Escritura pública la cual hace parte integral del presente contrato. Dentro del lote se desarrollara la construcción de 28 unidades de vivienda con un área total de 84,5 m2 y un área construida de 40,335 m2 cada una. El proyecto se encuentra distribuido en 2 Manzanas y estas a su vez, en una primera de 20 unidades de vivienda, y otra con 8 unidades; tal y como se encuentra aprobado en la respectiva licencia de construcción”.

El 05 de diciembre de 2016 se inició la ejecución de la obra, de tal forma que el 6 de julio de 2017 se entregaron las primeras 20 viviendas y el 13 de abril de 2018 se entregaron las 8 faltantes a cada uno de los beneficiarios, desde esta última fecha se iniciaron los requerimientos contractuales en relación con el cierre de las postventas que se iban presentado en cada una de las viviendas al contratista, posteriormente se le hacía seguimiento al cierre de dichas quejas y se solicitaba al contratista la atención de los requerimientos realizados por Comfenalco, quien pese a no tener interventoría en el proyecto en mención, tiene que velar por el cumplimiento del contrato, el cual señala que el contratista tiene la obligación contractual de atender las postventas que se presente en las viviendas durante los seis meses siguientes a la entrega de las mismas, sin embargo se pasó el tiempo y el contratista no atendió la totalidad de las quejas abiertas, se anexa al presente informe el histórico de las comunicaciones enviadas al contratista en relación con las posventas, desde el inicio del proceso hasta la fecha.

En vista de que el contratista tenía problemas con la comunidad en cuanto a la atención de las postventas, Comfenalco Cartagena en cabeza del director de interventoría y la subgerencia técnica del proyecto Fondo Adaptación, intervino con la comunidad para definir las actividades a realizar en cada vivienda, por lo cual el 16 de noviembre se suscribieron las ACTAS DE COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS Y COMFENALCO CARTAGENA, en las cuales Comfenalco se comprometía a supervisar la ejecución y

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C. Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C. La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

terminación de los trabajos pendientes en cada una de las viviendas.

En varias ocasiones se establecieron mesas de trabajo con el contratista para darles la oportunidad de atender ellos directamente las postventas del proyecto sin necesidad de acudir al incumplimiento del contrato, sin embargo, como se evidencia en las comunicaciones enviadas al contratista fue imposible hacer que este terminará de cerrar dichas quejas lo que generó el incremento en las mismas y la aparición de nuevos detalles en las viviendas, por lo cual Comfenalco en vista de las acciones tomadas por la comunidad, decidió declarar el incumplimiento al contrato haciendo uso de las pólizas que amparaban al mismo, por lo que se inició conversaciones con la aseguradora, Seguros del Estado, aportando toda la documentación requerida y esperando respuesta de la misma en relación con el proceso de reconocimiento de perjuicios para con ello contratar directamente a un tercero que se encargará de terminar los detalles que se tienen relacionados en cada una de las viviendas, de acuerdo al peritazgo realizado por la empresa Barros Padilla Ingenieros S.A.S, quienes realizaron la evaluación de los detalles en cada una de las viviendas y concertaron las cantidades de obra necesarias para el cierre de las postventas.

El informe inicial fue realizado por solicitud de Comfenalco, como respuesta a las conclusiones de la reunión sostenida en el sitio de la urbanización san José en compañía de los funcionarios de la secretaría de planeación y la alcaldía municipal de Clemencia, con sus respectivos asesores, y miembros de la comunidad, el día miércoles 9 de diciembre de 2020. Fecha en la cual, el Ing. Efraín Varela fue designado por la secretaría de planeación para emitir un concepto técnico estructural y además supervisar tanto el informe de propuesta de intervención como la ejecución de las actividades de intervención y/o reparación.

Por lo anterior se realizó una nueva reunión en las instalaciones de la alcaldía del municipio de Clemencia el día 18 de enero de 2021, en la cual se concluyó que se debía realizar un informe consensado entre los conceptos del Ing. Modesto Barrios y el Ing. Efraín Varela, incluyendo las propuestas de intervención planteadas por el Ing. Modesto Barrios (como Asesor de Comfenalco) y con el visto bueno del Ing. Efraín Varela (como asesor del municipio de Clemencia).

Basado en lo anterior, se realizó un informe complementario, cuya diferencia con respecto al informe cualitativo inicial presentado en el peritazgo para la evaluación técnico-económica de las factibles reparaciones de las 28 casas, consistió en que en la reunión mencionada se requirió hacer una exploración directa con demolición parcial o localizada

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

de la sección de las columnetas, vigas-cimiento, plantilla de pisos y vigas de anillo para verificar la sección de las mismas, y el acero de refuerzo utilizado, con el fin de verificar su concordancia con los requisitos mínimos exigidos por la Norma Sismo resistente colombiana NSR-2010 Título E. Así mismo se incluyen las recomendaciones de acuerdo con el estudio geotécnico realizado el día 20 de enero de 2020.

Estas exploraciones se realizaron a través de apiques y regatas manuales con mona y cincel, con todo el cuidado de no afectar el estado de las paredes de las casas escogidas, las cuales por criterios de la propiedad comunidad fueron tres: dos (2) en la manzana A y una (1) en la manzana B, donde se han manifestado actualmente otras afectaciones resaltantes en paredes de fachadas y patios.

En este muestreo se pudo constatar lo siguiente:

1. La plantilla de pisos posee un espesor entre 10 y 12cm; su refuerzo es un malla electro-soldada calibre 4mm colocada en la parte inferior de la plaqueta, lo cual presumiblemente es una de las causas de las grietas de estos pisos, debidas a fallas por esfuerzos de tracción de la zona media hacia arriba de las plantillas. No se tomó datos de las características y la resistencia del material de relleno bajo los pisos, lo cual será parte de la evaluación consensuada con el ingeniero asesor de la alcaldía municipal.



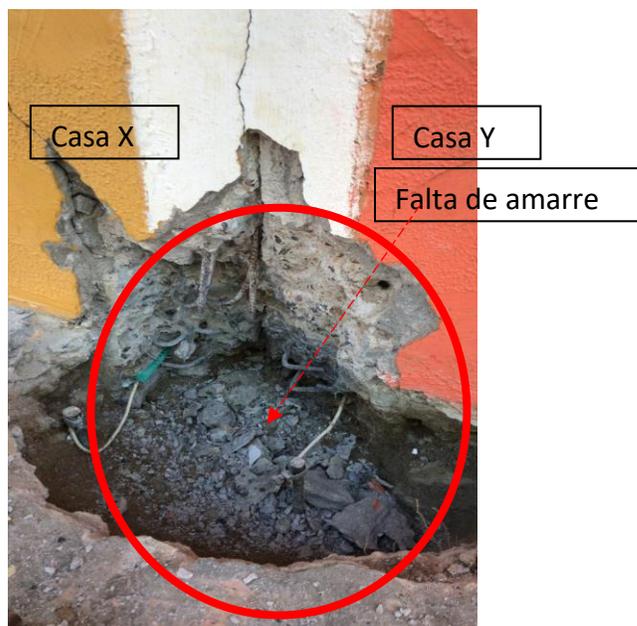
CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

Solución planteada: demoler la plantilla, retirar la malla existente, recomprimir el relleno al 95% del p. m. y construir la nueva plantilla con su malla electro soldada, colocada de la parte media hacia arriba.

2. La viga de cemento existe debajo de la mayoría de los muros divisorios, al parecer con un refuerzo en dos barras de 3/8 y aros en gancho de 1/4 cada 20cm. El problema consiste en que estas no se encuentran intersectadas en los cruces o nudos de arranque de las columnetas, cuyos hierros no alcanzan a la viga-cimiento sobre todo en los sitios de muros comunes a dos viviendas. En este punto se debieron construir columnetas pares o con una mejor sección y con su respectivo nudo inferior. Esta es seguramente la causa de la fisuración de los muros colindantes de fachadas en casas adosadas.



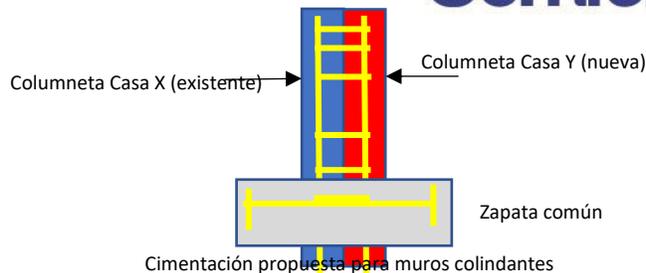
En algunos casos de los muros de ventanas, estos se apoyan sobre la losa de la plantilla directamente.

La solución planteada es construir una nueva columneta, reforzar la existente si es necesario y apoyar ambas sobre una zapata común de al menos 1m x 1m x 40cm de espesor.

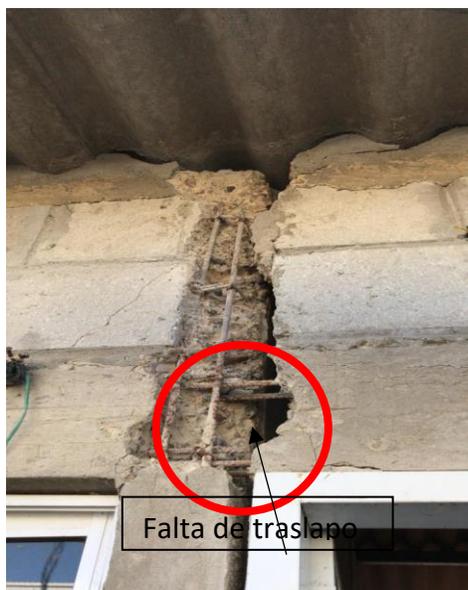
CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



3. Las columnetas al igual que las vigas anillo aparentemente poseen la secciones mínimas exigidas por el código, sin embargo el acero que se aprecia a simple vista no es exactamente 3/8" (9.5mm) como lo establece el título E de la NSR-2010, si no que es de 8.5mm.



Esto significa que la cuantía exigida es del orden de $0.71\text{cm}^2 \times 4 = 2.84\text{cm}^2$ para cada columneta, mientras que la existente es de $0.57\text{cm}^2 \times 4 = 2.28\text{cm}^2$. Lo anterior plantea una diferencia de 0.56cm^2 de acero (1 barra adicional de 3/8) "para la sección de 10cm x 20cm, respecto al título E. Esto se deberá verificar y avalar por el informe estructural consensuado con el ingeniero asesor de la alcaldía municipal.

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C. Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C. La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

Lo que se aprecia también claramente es que los traslapos no cumplen con las longitudes mínimas y además no poseen el dobléz o los ganchos de amarre debidamente.

La solución planteada es reforzar las columnetas al menos con dos barras más de 3/8" en toda su longitud, para suplir la factible deficiencia de acero y sobre todo garantizar el cumplimiento de traslapos y amarres superior e inferior para conformar los nudos debidamente.

4. Además de las situaciones mencionadas anteriormente, se continúa manteniendo la situación muy particular en algunas casas donde no se completó el hierro de las vigas y este se encuentra expuesto a la intemperie.



Solución planteada: picar el concreto, adicionar el refuerzo requerido en barras de 3/8" con sus respectivos traslapos y llevarlo hasta alcanzar el nudo con las columnetas respetivas.

Como se puede observar, en realidad en este informe complementario se coincide con muchas de las actividades planteadas en el peritazgo cualitativo inicial, variando tal vez en las cantidades de obra para los elementos estructurales como columnas, vigas y plantillas.

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

5. Debido a las fuertes lluvias acaecidas desde cuando se hicieron las primeras visitas a la urbanización en el mes de mayo de 2020 hasta la fecha, se ha podido observar un avance notorio en el deterioro de los muros de las paredillas del patio y fachadas de las casas 6, 7 y 8 de la manzana A, las cuales son las más afectadas por los factibles movimientos por la saturación del talud en tierra adyacente a los patios, mencionado en el peritazgo inicial, en el cual se expresó:

“Tal vez, lo más relevante desde este punto de vista es el regular estado de las paredillas o cerramientos de los patios de la manzana A, los cuales colindan con un talud natural revestido en grama, por lo que los muros de cerramiento de estos patios han sufrido asentamientos por los movimientos naturales del mismo, trayendo como consecuencia la presencia de desprendimientos en los puntos de unión entre el patio y las casas, traducido entonces en las fisuras mencionadas anteriormente”

“Se encontraron la mayoría de las vías pavimentadas, pero el drenaje superficial no es muy eficiente por el uso un poco inadecuado de tuberías, cunetas, rejillas, etc. Lo cual causa empozamientos de aguas servidas perjudiciales a las cimentaciones de casas y vías. Muchas placas están totalmente deterioradas e incompletas (no construidas)”.

“Manzana A: En esta manzana se observan principalmente patologías como fisuras en paredes interiores y bajo las ventanas; plantillas internas deterioradas superficialmente; entrada de aguas lluvias por el poco traslapo en las láminas de cubierta, desprendimiento de las vigas del patio, hundimiento de columnas de patio, falta de plantillas exteriores en patios, fisuras en andenes, desajuste de puertas, falta de amarre en nudos de columnas y vigas”.

“Manzana B: En esta manzana se observan principalmente patologías como fisuras en paredes interiores y bajo las ventanas; fisuras en el graniplast de fachadas, plantillas internas deterioradas superficialmente; entrada de aguas lluvias por el poco traslapo en las láminas de cubierta, desprendimiento de las vigas del patio, hundimiento de columnas de patio, falta de plantillas exteriores en patios, fisuras en andenes, desajuste de puertas y ventanas, falta de amarre en nudos de columnas y vigas. Vigas Incompletas. Columnas Incompletas. Acero Expuesto a Corrosión”.

“Algunas tapas de los manholes se encuentran incompletas y prácticamente selladas, por lo que se hacen casi que inservibles para las labores de mantenimiento requeridas”.

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C. Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C. La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

“Al revisar las obras de urbanismo se encontraron andenes sin terminar, placas incompletas, placas deterioradas que ameritan ser demolidas y reemplazadas, etc”.

“Pavimento de la entrada principal sin terminar.”

RECOMENDACIONES DEL ING. MODESTO BARRIOS F.

En términos generales las reparaciones de las 28 viviendas se mantienen muy similares a las del informe peritazgo inicial:

- ❖ Reparar fisuras en paredes, detalles de mamposterías, arreglo de fachadas, pintura, reparación o reconstrucción de plantillas, arreglo de redoblonos.
- ❖ Reparar el sistema de drenaje de aguas servidas y aguas pluviales (incluyendo las tapas de los manjoles).
- ❖ Estructuralmente se recomienda construir las columnetas faltantes en ciertas casas y completar la altura de las que se sean necesarias para garantizar el amarre con las vigas de anillo existentes; de igual forma se deben completar algunas vigas que no se terminaron 100% y que tienen el acero expuesto.
- ❖ Construir una zapata común para columnetas pares entre los dos muros de casas colindantes con sus respectivas dimensiones, acero de refuerzo, traslapos, doblez, etc. Todo según la Norma NSR-2010.
- ❖ Una recomendación especial es la de maximizar la estabilidad de las paredes de los patios de la manzana A, colocando en todas las casas, sobre la parte que colinda con el talud, un micropilote manual de 30cm de diámetro por 2.0m de profundidad. En ese mismo punto se construirá una columenta para amarrar las paredes de dos casas adyacentes. Luego se mejorarán los acabados de todas las columnas que unen los patios con las casas, de modo que estas trabajen independientes para no causar afectaciones a las viviendas por movimientos de juntas sin dilatación.
- ❖ Construir un muro de contención con block no.6 reforzado en la esquina de la Manzana A Lote 10 (hacia las torres de 4 pisos); el resto del talud natural en este

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

- ❖ punto, recubrirlo con un empedrado para su estabilidad y protección.
- ❖ Demoler y reconstruir las losas de pavimentos que poseen fisuraciones en toda el área, transversales, longitudinales y en las esquinas. A aquellas que sólo posean un solo tipo de fisuras longitudinales o transversales se les puede aplicar un sello elástico en las respectivas fisuras.
- ❖ Construir todo el pavimento de la entrada a la urbanización con sus accesos, el cual está en terreno natural arcilloso, formándose barro en épocas lluviosas y polvorín en épocas de sequías.
- ❖ Por último, se requiere de manera prioritaria reconstruir las losas de pavimento que ya se demolieron y se encuentran con vegetación sobre los rellenos de sub-base o la sub-rasante expuesta. Estos materiales se deben retirar, colocar nuevos rellenos y compactar para fundir la nueva losa de hormigón.
- ❖ Para tomar la decisión final de las factibles intervenciones de las viviendas, todas estas recomendaciones deberán ser avaladas y verificadas por el ingeniero calculista y/o estructural asesor de la alcaldía municipal.

Las conclusiones y recomendaciones del Ing. Efraín Varela en su concepto, fueron las siguientes:

1. Debe realizarse un estudio más detallado a nivel geotécnico y estructural, que permita establecer el diagnóstico de las viviendas. Este estudio debe incluir estudio de suelos, apiques de verificación, ensayos de laboratorio a las muestras de los rellenos, inspecciones visuales detallada, levantamiento de daños, ensayos no destructivos y/o destructivos a los materiales de construcción empleados.
2. Después de realizada la inspección visual a las viviendas, a las lesiones encontradas y a los apiques de verificación a los elementos estructurales, podemos afirmar que los errores constructivos encontrados como el no amarrar los nudos estructurales con el acero de refuerzo, la ausencia de acero de refuerzo en elementos principales, falta de recubrimientos en los elementos de concreto reforzado, plantillas reforzadas aparentemente con malla de alambre, entre otros, son muy difíciles de corregir sin demoler los elementos en su totalidad.

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C. Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C. La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

3. Teniendo en cuenta lo anterior cualquier propuesta de reforzamiento debe estar debidamente sustentada en la NSR 10 y elaborada por un profesional facultado para tal fin. Además, las intervenciones deben realizarse con las casas completamente desocupadas por el riesgo que implicarían estas actividades de reforzamiento o demolición, y por temas de bioseguridad.
4. En una de las manzanas se observa un movimiento generalizado hacia el talud de los patios por ausencia de una estructura de contención. Debe plantearse la posibilidad de construir un elemento tipo muro de contención que detenga este movimiento y que cuente con drenajes que permitan darle un correcto manejo a la escorrentía que filtre en el pie del talud.
5. En la mencionada reunión en la secretaría de planeación se midió con un calibrador el diámetro factible de las barras de refuerzo principal encontrado en algunas de las vigas de una vivienda tomada como típica; en esta medición se constató que el diámetro de esta barra es de 7.5mm.

Conclusiones del Estudio Geotécnico complementario:

Se realizaron tres sondeos con ensayos SPT hasta 3m de profundidad por debajo de la plantilla actual y uno por fuera de las terrazas de las viviendas, para constatar el tipo y el estado del relleno sobre el cual se apoyan las viviendas.

Así mismo se hizo una descripción de las propiedades del subsuelo y su resistencia hasta los 3m de profundidad.

En los 3 sondeos se encontró que el material de relleno hasta 80cm de profundidad, es una mezcla de arena gruesa con gravas (al parecer combinada con la arcilla parda con vetas grises del sitio), el cual posee un consistencia media (No. de golpes entre 4 y 8), pero excede los valores permitidos por la norma para el límite líquido (<25%) e índice de plasticidad (<6%); además presenta una humedad superficial evidente, lo cual afecta su comportamiento en épocas invernales por expansión o hinchamiento y en épocas de sequía por contracción, produciendo las grietas observadas en las plantillas de pisos.

El subsuelo encontrado después de los rellenos es una arcilla parda clara con vetas grises, de alta plasticidad de consistencia firme a muy firme hasta los 3m. (No. de golpes entre 8 y 30)

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C. Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C. La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Recomendaciones geotécnicas complementarias:

Tomando en consideración que el material de relleno no cumple con las características físicas exigidas por las normas vigentes, se recomienda retirar la totalidad de las plantillas internas de las 28 viviendas para reemplazarlas por plantilla nuevas.

Después de demoler las plantillas de pisos se retirará el relleno existente hasta una profundidad de 30cm y este se compactará hasta el 90% del Proctor modificado; sobre este se colocará un nuevo relleno de 30cm de espesor tipo **zahorra limpia** compactada hasta el 95% del Proctor modificado. Luego se construirá la nueva plantilla de los pisos de 10cm de espesor (para pisos), reforzada con la malla electro-soldada de 4mm colocada de la parte media de la placa hacia arriba.

Para mejorar el comportamiento geotécnico de las vigas de cimentación, se deberá colocar un micro-pilote de 30cm de diámetro por 1,5m de profundidad debajo del punto de unión de las columnetas con las vigas-cimiento, amarrando debidamente los tres hierros de refuerzo (el de la viga cimiento, con el de la columna y el del micro-pilote). El refuerzo recomendado para los micro-pilotes deberá ser al menos de 6 varillas de 3/8" con aros de 1/4" cada 20cm.

Tomando en cuenta el comportamiento de las viviendas durante la época invernal reciente (octubre de 2020) se recomienda además construir las plantillas de todos los patios, con sus respectivos drenajes en tuberías hacia las vías, para tratar de minimizar la percolación hacia el interior de las viviendas y/o de una vivienda hacia otra de nivel más bajo.

Conclusiones generales del informe cualitativo:

Como conclusión general se puede establecer que es bastante difícil cuantificar las cantidades de obra en los elementos estructurales a intervenir, pues es muy probable que al momento de repararlos se requiera demoler totalmente la columna o la viga dada para poder colocar el acero adicional para cumplir la NSR-2010; además en ese caso se deberá apuntalar la cubierta con gatos y cerchas para poder realizar los trabajos. Así mismo se plantea reconstruir todas las plantillas internas y externas de patios, para tratar de estabilizar las viviendas ante los efectos de aguas de escorrentías por percolación.

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

Las viviendas intervenidas en cada fase deberán estar totalmente desocupadas por parte de los beneficiarios respectivos (se recomienda trabajar viviendas de dos en dos). La estabilidad y resistencia de la estructura es absoluta responsabilidad de los contratistas constructores del proyecto y/o obras de reforzamiento, los cuales deben contar con un personal idóneo para la ejecución de las actividades y realizarlas de una manera segura.

Basado en lo anterior, el contratista realizó la contratación de las postventas con la firma Barros Padilla Ingenieros SAS.

Esta última a la fecha ha intervenido las actividades listadas en las siguientes viviendas:

- ❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 1:** en la cual se realizaron las actividades correspondientes a:
 - -5 zapatas
 - -5 columnas de 0,20 x 0,20
 - 1 columneta
 - -Plantilla interna: sala, cocina y habitaciones
 - -Plantilla de patio
 - Observaciones: por decisión propia del propietario, y bajo la Autorización de Comfenalco, no se intervinieron las viga cinta de esta vivienda

- ❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 2:** en la cual se realizaron las actividades correspondientes a:
 - 5 zapatas
 - 5 columnas de 0,20 x 0,20
 - Reparación de viga cintas
 - Observaciones: por decisión propia de la propietaria y bajo la Autorización de Comfenalco, se reemplaza el trabajo de plantilla interna, por el pañete de las paredes de la vivienda.
 - Así mismo, por decisión propia de la propietaria, y bajo la Autorización de Comfenalco, la plantilla de patio se reemplazó por la plantilla de la terraza de la casa.

- ❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 3:** en la cual se realizaron las actividades correspondientes a:
 - 4 zapatas
 - 4 columnas de 0,20 x 0,20
 - Reparación de viga cintas

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

- Observaciones: por decisión propia del propietario, y bajo la Autorización de Comfenalco, se reemplaza el trabajo de plantilla interna, por el pañete de las paredes de la vivienda

❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 4**

Por decisión propia del propietario, y bajo la Autorización de Comfenalco, no se realizan los trabajos de reparación de viga cinta, así como tampoco de plantilla interna y de patio, solo se refuerza estructuralmente el frente de la casa con 3 columnas y sus respectivas zapatas

❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 18:** en la cual se realizaron las actividades correspondientes

a:

- 5 zapatas
- 5 columnas
- Plantilla de patio
- Reparación de viga cintas
- por decisión propia del propietario, y bajo la Autorización de Comfenalco, el trabajo de plantilla interna se reemplaza por la entrega de material para que él, por sus propios medios, realice el pañete interno de la vivienda

❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 17-1:** en la cual se realizaron las actividades correspondientes

a:

- 5 zapatas
- 5 columnas
- Plantilla Interna: sala y cocina.
- Plantilla de patio
- Reparación de viga cintas
- por decisión propia del propietario, y bajo la Autorización de Comfenalco, el trabajo de plantilla interna de las habitaciones se reemplaza por la entrega de material para que él, por sus propios medios, realice el pañete interno de la vivienda

❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 17:** en la cual se realizaron las actividades correspondientes

a:

- 5 zapatas

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C. Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C. La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

- 5 columnas
 - Plantilla Interna: sala y cocina.
 - Plantilla de patio
 - Reparación de viga cintas
 - por decisión propia del propietario, y bajo la Autorización de Comfenalco, el trabajo de plantilla interna de las habitaciones se reemplaza por la entrega de material para que él, por sus propios medios, realice el pañete interno de la vivienda
- ❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 18:** en la cual se realizaron las actividades correspondientes a:
- 5 zapatas
 - 5 columnas
 - Plantilla de patio
 - Reparación de viga cintas
 - Reparación de nudos superiores
 - -por decisión propia de la propietaria, y bajo la Autorización de Comfenalco, el trabajo de plantilla interna (sala, cocina, habitaciones) se reemplaza por el trabajo de pañete interno de la vivienda
- ❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 15:** en la cual se realizaron las actividades correspondientes a:
- 5 zapatas
 - 5 columnas
 - 1 columneta
 - Plantilla de patio
 - Reparación de viga cintas
 - Reparación de Nudos Superiores
 - Levante de muro de patio
 - por decisión propia de la propietaria, y bajo la Autorización de Comfenalco, el trabajo de plantilla interna (sala, cocina, habitaciones) se reemplaza por el trabajo de pañete interno de la vivienda
- ❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 14:** en la cual se realizaron las actividades correspondientes a:

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C. Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C. La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



- 5 zapatas
- 5 columnas
- 1 columneta
- Plantilla de patio
- Reparación de viga cintas
- Reparación de Nudos Superiores
- Levante de muro de patio
- Reparación de caballetes y láminas de eternit en mal estado
- Levante de Muro de cocina
- Por decisión propia de la propietaria, y bajo la Autorización de Comfenalco, el trabajo de plantilla interna (sala, cocina, habitaciones) se reemplaza por la compra de material para enchapar la zona de sala y cocina

❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 13:** en la cual se realizaron las actividades correspondientes a:

- 5 zapatas
- 5 columnas
- Plantilla de patio
- Reparación de viga cintas
- Cambio de láminas de eternit en mal estado
- por decisión propia de la propietaria, y bajo la Autorización de Comfenalco, el trabajo de plantilla interna (sala, cocina, habitaciones) se reemplaza por el trabajo de pañete interno de la vivienda

❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 12:** en la cual se realizaron las actividades correspondientes a:

- 5 zapatas
- 5 columnas
- Plantilla de patio
- Reparación de viga cintas
- Levante de Muro de Patio
- Cambio de Caballete en mal estado
- por decisión propia de la propietaria, y bajo la Autorización de Comfenalco, el trabajo de plantilla interna (sala, cocina, habitaciones) se reemplaza por el trabajo de pañete interno de la vivienda

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C. Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C. La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

- ❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 11:** en la cual se realizaron las actividades correspondientes a:
 - 5 zapatas
 - -5 columnas
 - -Plantilla de patio
 - -Reparación de viga cintas
 - -Levante de Muro de Patio
 - -Cambio de Caballete en mal estado
 - -Reparación estructural de nudos superiores
 - por decisión propia de la propietaria, y bajo la Autorización de Comfenalco, el trabajo de plantilla interna (sala, cocina, habitaciones) se reemplaza por el trabajo de pañete interno de la vivienda

- ❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 10:** en la cual se realizaron las actividades correspondientes a:
 - 5 zapatas
 - 5 columnas
 - Plantilla de patio
 - Pañete interno de patio
 - Viga canal en el patio
 - Reparación de viga cintas
 - 1 columneta
 - Cambio total de Cubierta (cambio de todas las láminas y caballetes de eternit)
 - Cambio de Puertas
 - Pañete interno de toda la casa
 - Pañete externo de la pared que encierra la sala.
 - Por decisión propia de la propietaria, y bajo la Autorización de Comfenalco, el trabajo de plantilla interna (sala, cocina, habitaciones) se reemplaza por la compra de material para enchapar la zona de sala y cocina.

- ❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 9:** en la cual se realizaron las actividades correspondientes a:
 - -3 zapatas
 - -4 columnas de 0,20 x 0,20
 - -Plantilla interna: sala, cocina y habitaciones
 - -Plantilla de patio
 - -Reparación de viga cintas

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C. Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C. La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



- -Pintura de fachada
- ❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 8-1:** en la cual se realizaron las actividades correspondientes a:
- -3 zapatas
 - -4 columnas de 0,20 x 0,20
 - -Plantilla interna: sala, cocina y habitaciones
 - -Plantilla de patio
 - -Reparación de viga cintas
 - -Pintura de fachada
- ❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 8:** en la cual se realizaron las actividades correspondientes a:
- -3 zapatas
 - -4 columnas de 0,20 x 0,20
 - -Plantilla interna: sala, cocina y habitaciones, con refuerzo adicional en la parte de derecha de la sala
 - -Plantilla de patio
 - -Reparación de viga cintas
 - -Pintura de fachada
- ❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 7:** en la cual se realizaron las actividades correspondientes a:
- 3 zapatas
 - -4 columnas de 0,20 x 0,20
 - -Plantilla interna: sala, cocina y habitaciones
 - -Reparación de viga cintas
 - -Pintura de fachada
 - Observaciones: por decisión propia de la propietaria, y bajo la Autorización de Comfenalco, la plantilla de patio se reemplazó por la plantilla de la terraza de la casa.
- ❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 6:** en la cual se realizaron las actividades correspondientes a:
- -3 zapatas
 - -4 columnas de 0,20 x 0,20
 - -Plantilla interna: sala, cocina y habitaciones
 - -Plantilla de patio

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

- -Reparación de viga cintas
- -Demolición y levante de muro de cocina
- -Pintura de fachada.

❖ **VIVIENDA MZ B LOTE 5** en la cual se realizaron las actividades correspondientes a:

- -3 zapatas
- -4 columnas de 0,20 x 0,20
- -Plantilla interna: sala, cocina y habitaciones
- -Plantilla de patio
- -Reparación de viga cintas
- -Pintura de fachada.

En el registro fotográfico que hace parte de los anexos de este informe se evidencian los trabajos realizados en las viviendas de la Urbanización, así mismo, se adjuntan las actas firmadas por los beneficiarios en las cuales hacen el recibo de las intervenciones de sus viviendas.

En relación con las obras de urbanismo, se hizo necesaria la intervención de la vía peatonal, en la cual se realizó la habilitación del sistema de alcantarillado, el cual a su vez no se encontraba en uso por falta de mantenimiento que ocasionó el taponamiento de las tuberías de drenaje de este. De igual forma, con la construcción de la vía se solucionó el problema de drenaje de las aguas de escorrentía, logrando hacer la recolección y drenaje de estas sin que haya afectación a las viviendas.



Comfenalco

ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRAFICO POR VIVIENDA INTERVENIDA

VIVIENDA MANZANA B LOTE 1



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



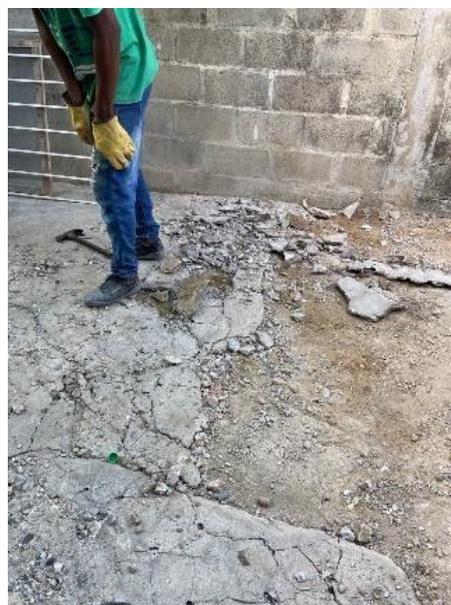
Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



VIVIENDA MANZANA B LOTE 2



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



VIVIENDA MANZANA B LOTE 3



VIVIENDA MANZANA B LOTE 4

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



MANZANA B LOTE 18



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C. Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C. La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



MANZANA 17-1:

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



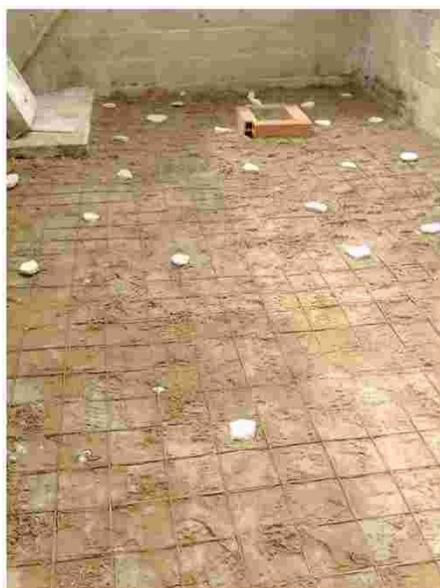
MANZANA B LOTE 17



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL:** Centro Empresarial Comfenalco Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

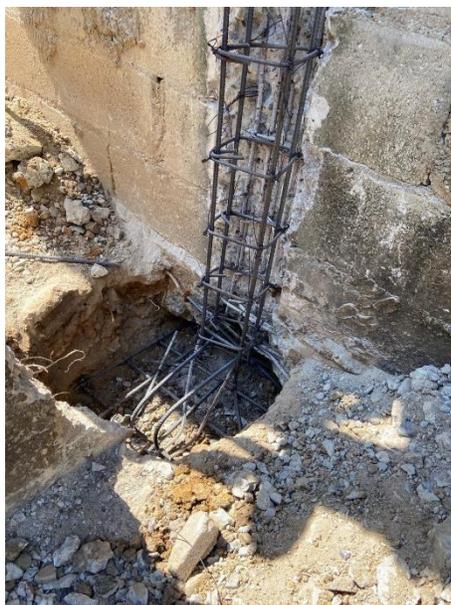
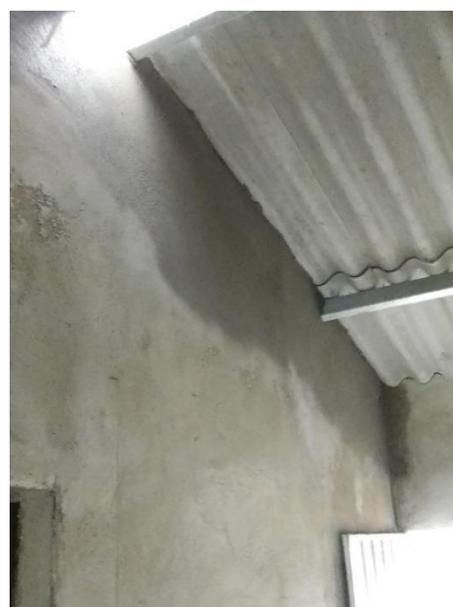
MANZANA B LOTE 18



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C. Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C. La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

VIVIENDA MANZANA B LOTE 15



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



VIVIENDA MANZANA B LOTE 14

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

VIVIENDA MANZANA B LOTE 13



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL:** Centro Empresarial Comfenalco Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



VIVIENDA MANZANA B LOTE 12



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



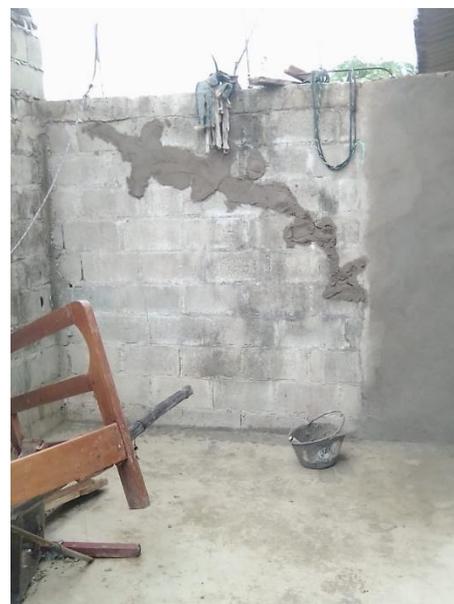
Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

VIVIENDA MANZANA B LOTE 11



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



VIVIENDA MANZANA B LOTE 9



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL:** Centro Empresarial Comfenalco Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



VIVIENDA MANZANA 8-1_

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



Vivienda manzana b lote 8:

CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C. Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C. La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



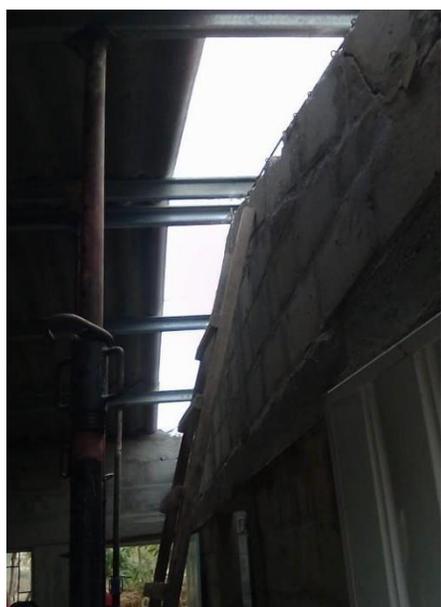
Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



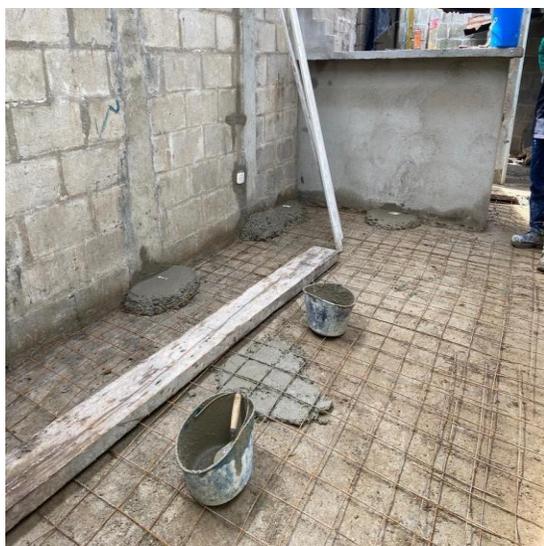
CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C. Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C. La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



VIVIENDA MANZANA B LOTE 7



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRADOS:** C.C. Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela, Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL:** Centro Empresarial Comfenalco Parque Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:**
La Matuna: Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C.
Centro Empresarial Comfenalco Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de

Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

VIVIENDA MANZANA B LOTE 6



la Di
VICIO...
C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL:** Centro Empresarial Comfenalco Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



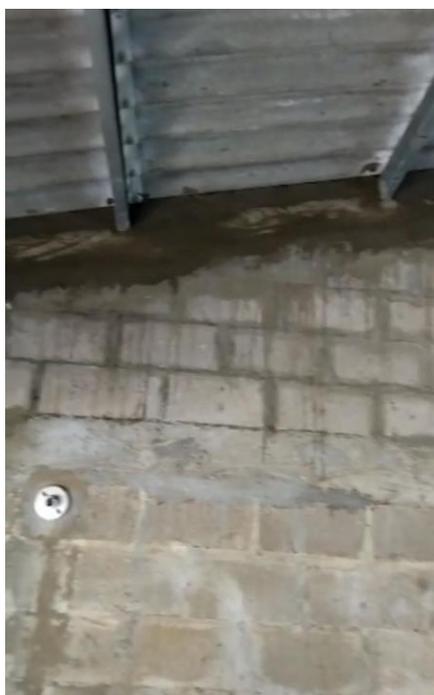
VIVIENDA MANZANA B LOTE 5



30 N
La M
ro Empresarial Comfenalco Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de
Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES.** Turbaco: Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45,
barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



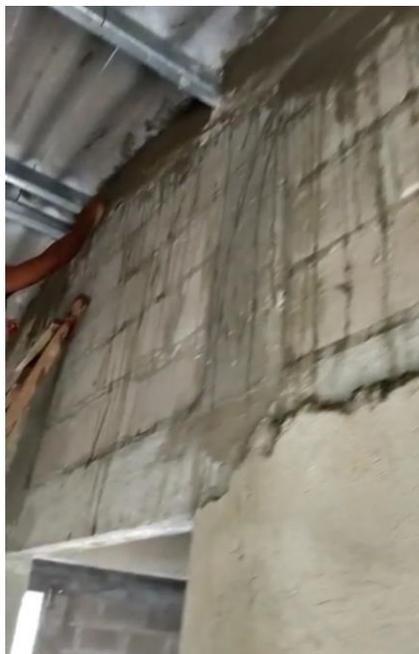
CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.



Comfenalco

VIA PEATONAL Y CONEXIÓN ALCANTARILLADO



CARTAGENA. Principal: Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187. | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE. CIS Los Ejecutivos:** C.C Los Ejecutivos Bloque B, local 26. **CIS La Matuna:** Centro, Avenida Venezuela C.C La Cascada, local 8-02. **CIS BOSQUE:** C.C. Outlet del Bosque. **CIS MAMONAL: Centro Empresarial Comfenalco** Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES. Turbaco:** Av. Pastrana Cra. 15 No. 19-33. **Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **PBX:** (575) 672 38 00. **FAX:** 672 38 05.